

**Universidad Latina – Campus Heredia**

**Facultad de Ciencias Empresariales**

**Escuela de Administración de Negocios**

**Licenciatura en Administración de Negocios**

**Énfasis en Finanzas**

**Trabajo Final de Graduación**

**Modalidad Tesis**

**Tema:**

**Estudio de pre-factibilidad para la apertura de un centro de cremación para mascotas en el área de San José en el tercer cuatrimestre del 2017**

**Autor: Luis Aarón Morera Carranza**

**Diciembre 2017**

## TRIBUNAL EXAMINADOR

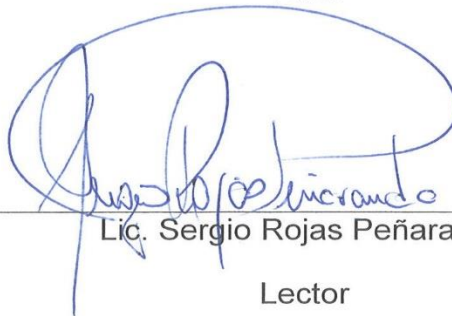
Este proyecto titulado: “**Estudio de pre-factibilidad para la apertura de un centro de cremación para mascotas en el área de San José en el tercer cuatrimestre del 2017**” presentado por Luis Aarón Morera Carranza, fue aprobada por el Tribunal Examinador de la carrera de Administración de Negocios de la Universidad Latina, Sede Heredia, como requisito para optar por el grado de Licenciatura en Administración de Negocios con énfasis en Finanzas:



---

MBA. Miguel Ángel Azofeifa Lizano

Tutor



---

Lic. Sergio Rojas Peñaranda

Lector



---

MBA. Roberto Brenes Zúñiga

Representante

## CONSEJO ASESOR

Este proyecto titulado: “**Estudio de pre-factibilidad para la apertura de un centro de cremación para mascotas en el área de San José en el tercer cuatrimestre del 2017**” presentado por Luis Aarón Morera Carranza, fue aprobada por el Tribunal Examinador de la carrera de Administración de Negocios de la Universidad Latina, Sede Heredia, como requisito para optar por el grado de Licenciatura en Administración de Negocios con énfasis en Finanzas:



---

MBA. Miguel Ángel Azofeifa Lizano

Tutor



---

Lic. Sergio Rojas Peñaranda

Lector



---

MBA. Roberto Brenes Zúñiga

Representante

## DECLARACIÓN JURADA

El suscrito, Luis Aarón Morera Carranza con cédula de identidad número 402220362, declaro bajo fe de juramento, conociendo las consecuencias penales que conlleva el delito de perjurio: Que soy el autor del presente trabajo final de graduación, modalidad tesis; para optar por el título de licenciatura en Administración de Negocios con énfasis en finanzas de la Universidad Latina, campus Heredia, y que el contenido de dicho trabajo es obra original del suscrito.

Heredia, 29 de Diciembre de 2017



Luis Aarón Morera Carranza

Cédula: 4-0222-0362

## MANIFESTACIÓN EXONERACIÓN DEL RESPONSABILIDAD

El suscrito Luis Aarón Morera Carranza con cédula de identidad número 402220362, exonerado de toda responsabilidad a la Universidad Latina, campus Heredia; así como al Tutor y Lector que han revisado el presente trabajo final de graduación, para optar por el título de licenciatura en Administración de Negocios con énfasis en finanzas de la Universidad Latina, campus Heredia; por las manifestaciones y/o apreciaciones personales incluidas en el mismo. Asimismo, autorizo a la Universidad Latina, campus Heredia, a disponer de dicho trabajo para uso y fines de carácter académico, publicitando el mismo en el sitio web; así como en el CRAI.

Heredia, 29 de Diciembre de 2017



Luis Aarón Morera Carranza

Cédula: 4-0222-0362

## AGRADECIMIENTOS

# DEDICATORIA

# Contenido

<b>TRIBUNAL CALIFICADOR</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>CONSEJO ASESOR</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>DECLARACIÓN JURADA</b> .....	III
<b>MANIFESTACIÓN EXONERACIÓN DEL RESPONSABILIDAD</b> ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.	
<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	VI
<b>DEDICATORIA</b> .....	VII
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	XIV
<b>CAPÍTULO #1</b> .....	1
<b>PROBLEMA Y PROPÓSITO</b> .....	1
<b>Estado actual de la investigación</b> .....	2
Antecedentes de la investigación .....	2
<b>Formulación del problema de investigación y su sistematización</b> .....	4
Formulación del problema de investigación .....	4
Sistematización.....	4
Pregunta Generadora .....	5
Preguntas derivadas .....	5
<b>Objetivo general y específicos</b> .....	5
Objetivo general.....	5
Objetivos específicos.....	6
<b>Justificación del estudio de investigación</b> .....	6
Justificación Teórica .....	6
Justificación metodológica .....	6
Justificación práctica.....	7
<b>Alcances y Limitaciones de la investigación</b> .....	7



Alcances .....	7
Limitaciones.....	8
<b>CAPÍTULO #2 .....</b>	<b>9</b>
<b>MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>9</b>
<b>Marco Situacional.....</b>	<b>10</b>
La cremación en Costa Rica.....	10
<b>Marco Conceptual .....</b>	<b>11</b>
Estudio de prefactibilidad.....	11
Estudio Administrativo .....	12
Estudio Legal .....	13
Estudio de mercado.....	13
Estudio Ambiental.....	14
Estudio Financiero .....	14
<b>CAPÍTULO #3 .....</b>	<b>17</b>
<b>MARCO METODOLÓGICO .....</b>	<b>17</b>
<b>Definición del enfoque metodológico y método de investigación.....</b>	<b>18</b>
Enfoque Metodológico .....	18
Método de investigación .....	18
<b>Sujetos y fuentes de información .....</b>	<b>19</b>
Sujetos de información .....	19
Fuentes de información .....	19
<b>Instrumentos y técnicas utilizadas en la recopilación de los datos .....</b>	<b>20</b>
Observación directa y no estructurada .....	21
Encuesta.....	21
Análisis documental.....	21

<b>Sustentación de la confiabilidad y la validez de los instrumentos de recolección de datos de la investigación</b> .....	21
<b>Definición de variables: conceptual, operativa e instrumental</b> .....	22
<b>CAPÍTULO #4</b> .....	24
<b>ANÁLISIS DE DATOS</b> .....	24
<b>Estudio legal y Ambiental</b> .....	25
<b>Estudio Organizacional Administrativo</b> .....	26
<b>Estudio de Mercadeo</b> .....	38
Plan de mercadeo.....	47
<b>Estudio Financiero</b> .....	47
Estimación de precios por el servicio.....	47
Costos Fijos .....	49
Costos Variables.....	50
Costo de capital .....	51
Flujo de efectivo.....	53
Escenario estándar o normal .....	53
Punto de Equilibrio escenario estándar o normal .....	55
Escenario pesimista.....	56
Punto de Equilibrio escenario pesimista .....	58
Escenario Optimista.....	58
Punto de Equilibrio escenario optimista .....	60
<b>CAPÍTULO #5</b> .....	61
<b>RESULTADOS: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	61
<b>Conclusiones</b> .....	62
Conclusión del objetivo general .....	62
Conclusiones de los objetivos específicos.....	62

<b>Recomendaciones</b> .....	62
<b>CAPÍTULO #6</b> .....	64
<b>BIBLIOGRAFÍA, ANEXOS Y APÉNDICE</b> .....	64
<b>Bibliografía</b> .....	65
Bibliografía citada .....	65
Bibliografía consultada.....	65
Bibliografía electrónica.....	65
<b>Glosario y Acrónimos</b> .....	68
Glosario .....	68
Acrónimos.....	68
<b>ANEXOS</b> .....	69
<b>APÉNDICE</b> .....	96

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Definición de variables .....	22
Figura 2: Organigrama del Centro de Cremación.....	26
Figura 3: Horno crematorio.....	30
Figura 4: Mesa de acero con balanza .....	31
Figura 5: Sillones y mesa .....	31
Figura 6: Escritorio, sillas y estante de madera.....	32
Figura 7: Cámaras de seguridad .....	32
Figura 8: Pantalla .....	33
Figura 9: Teléfonos inalámbricos .....	33
Figura 10: Archivero de 2 gavetas.....	34
Figura 11: Escritorio y sillas.....	34
Figura 12: Laptop de la empresa.....	35
Figura 13: Impresora .....	35
Figura 14: Monitor .....	36
Figura 15: Edad de los encuestados .....	39
Figura 16: Lugar de residencia.....	39
Figura 17: Número de mascotas actuales de los encuestados .....	40
Figura 19: Gasto estimado por mes de los encuestados .....	41
Figura 20: Mortalidad de mascotas en los últimos 5 años.....	42
Figura 21: Crematorios de mascotas en Costa Rica .....	43
Figura 22: Formas de honrar los restos de las mascotas.....	43
Figura 23: Interés de los encuestados por la cremación de mascotas.....	44
Figura 24: Valor agregado.....	44
Figura 25: Urnas para cenizas .....	45
Figura 26: Sugerencia de precios por el servicio de cremación .....	46
Figura 27: Unidad móvil .....	46

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Planilla.....	28
Tabla 2 Tabla de activos y depreciación .....	36
Tabla 3: Pago de Alquiler y servicios .....	37
Tabla 4: Costo del Gas y urnas .....	38
Tabla 5: Tabla de suministros de la empresa.....	38
Tabla 6: Tabla de precios.....	48
Tabla 7: Promedio ponderado de los precios.....	48
Tabla 8: Proyección de ingresos .....	49
Tabla 9: Costos Fijos del proyecto .....	50
Tabla 10: Inversión inicial.....	52
Tabla 11: Tabla de amortización .....	52
Tabla 12: Flujo de efectivo, escenario estándar o normal .....	54
Tabla 13: TIR y VAN, escenario estándar o normal .....	55
Tabla 14: Punto de Equilibrio escenario estándar o normal .....	56
Tabla 15: Flujo de efectivo, escenario pesimista.....	57
Tabla 16: TIR y VAN, escenario pesimista.....	58
Tabla 17: Flujo de efectivo, escenario optimista.....	59
Tabla 18: TIR y VAN, escenario optimista.....	60
Tabla 19: Punto de equilibrio escenario optimista .....	60

# INTRODUCCIÓN

En este proyecto se llevará a cabo un estudio de prefactibilidad para abrir un negocio, el cual brinde un servicio de cremación de mascotas y les permita a las personas quedarse las cenizas del animal como un recuerdo. Como parte del servicio, también se pondrán a disposición diversos tipos de contenedores para las cenizas de los cuales las personas podrán escoger el que más le guste.

En el primer capítulo de este proyecto hablaremos de los antecedentes de la investigación que se desea realizar y también, se mencionará cuál es su situación actual. Igualmente se incluirá en este mismo capítulo el motivo por el cual se desea realizar esta investigación y se definirán los posibles alcances y limitaciones del estudio que se llevará a cabo.

Dentro del segundo capítulo se expondrán el marco situacional y el marco conceptual, en donde ambos conforman el marco teórico de la investigación. Después, en el tercer capítulo tenemos el marco metodológico y se expondrán las principales fuentes de información que se utilizarán para realizar este proyecto.

Los análisis de los estudios de mercadeo y del estudio financiero se encontrarán en el cuarto capítulo del proyecto. Los estudios legal, ambiental y administrativo, también serán detallados en el cuarto capítulo, donde expondremos los requisitos legales necesarios para poder abrir este nuevo negocio, la estructura administrativa que utilizaremos y las necesidades ambientales que tenemos que cubrir para poder operar en el país.

Los resultados del estudio financiero serán analizados dentro del quinto capítulo y en conjunto con los datos de los demás estudios se podrá llegar a la conclusión de la viabilidad de la apertura del centro de cremación de mascotas en el área de San José en el primer cuatrimestre del 2018.

## **CAPÍTULO #1**

### **PROBLEMA Y PROPÓSITO**

## Estado actual de la investigación

### Antecedentes de la investigación

En Costa Rica es muy común encontrar algún tipo de mascota como un perro o un gato en cualquier hogar, todos amamos a estos animales como si fueran parte de nuestra familia y les damos todo lo que necesitan para vivir, ya sea la mejor comida, los mejores juguetes, un lugar cálido en donde puedan dormir, entre otras cosas. Tanto es el cariño que le tenemos a nuestras mascotas, que muchas personas les compran ropa o disfraces, los llevan a salones de belleza para animales o les pagan sesiones de *spa* en donde los consienten todo el día.

Los *spas*, hoteles y locales de *grooming* para mascotas, ya pueden ser encontrados en distintas partes del país y su popularidad sube al pasar de los años. Muchas personas son capaces de pagar grandes cantidades de dinero para que se les hagan cortes extravagantes, les pinten las garras, les laven los dientes o para que cuiden a sus mascotas todo el día. Otra práctica que se ha vuelto común en el país es la de ponerle ropas y accesorios a las mascotas, mientras que en otros países le crean y les ponen cosas más elaboradas como disfraces, ponchos, lentes de sol, entre otras cosas.

Al saber que muchas personas gastan dinero en caprichos para sus mascotas, se considera la oportunidad de entrar a este mercado y empezar una empresa que le brinde un servicio a los dueños de dichas mascotas. Pero para poder diferenciarnos de todas las empresas del mercado, decidimos enfocarnos en el manejo de los cadáveres de los animales cuando mueren. En nuestro país las empresas que ofrecen este servicio son pocas y no muchas personas conocen sobre su existencia. Entre estas empresas están los cementerios de mascotas, que ofrecen servicios como fosas comunales, espacios privados y la recolección de los animales muertos dentro del Gran Área Metropolitana (GAM).

Las fosas comunales son donde se entierran a varios animales juntos y los espacios privados son individuales e individualizados, donde las familias entierran a



su mascota y pueden regresar a visitarlas o regresar a dejarle flores, fotos, recuerdos, entre otras cosas. El precio por el uso de la fosa común es más que todo algo simbólico, pero el precio de los espacios privados por lo general varía según el tamaño del animal y se deben realizar pagos mensuales o anuales, según lo indiquen los dueños del cementerio, para que aquellas personas que así lo deseen sigan haciendo uso de los espacios privados y en el momento en que decidan dejar de pagar esta cuota, el cuerpo del animal es trasladado por el personal del cementerio del espacio privado a una fosa comunal.

Los cementerios de mascotas son una opción práctica para aquellas personas que no están preparadas en el momento en que su mascota muere o también son de utilidad para aquellas personas que solo quieren deshacerse del cuerpo del animal. Pero una desventaja de los cementerios es que aquellas personas que deseen visitar a su mascota tienen que viajar hasta el cementerio para hacerlo, por lo cual estas personas que poseen espacios en sus casas prefieren enterrar a sus mascotas en los patios de sus hogares, no obstante, no todos en el país tienen esta posibilidad, ya sea porque no cuentan con el suficiente espacio o con áreas verdes donde puedan enterrar el cadáver.

Al igual que lo que ocurre con los cementerios para mascotas, casi todos en el país desconocen que desde hace no mucho ya existen centros de cremación para animales en el país. En estos centros se le pregunta al dueño del animal si quiere o no recuperar las cenizas, lo más común es que sí quiera recuperarlas, pero la pregunta se hace por el motivo de que si se desean recuperar las cenizas el precio será mayor y aumentará, dependiendo del tipo de contenedor que la persona quiera adquirir.

Al conocer la situación, se plantea la posibilidad de crear un nuevo centro de cremación en el país y competir con los que ya están en funcionamiento. En este proyecto se estudiarán y analizarán los requerimientos para poder abrir uno de estos centros de cremación, pero en comparación se planteará la utilización de ferias, actividades recreativas, patrocinios, convenios y entre otras cosas, para darnos a conocer en el país. Un dato curioso de los actuales centros de cremación, es que

ninguno está enfocado en solo ofrecer este servicio y como ejemplo tenemos a la empresa Silencio y Paz, que es una funeraria que optó por brindar el servicio de cremación de animales.

Cuando las personas deciden cremar a sus animales, se cree que todas quisieran recuperar las cenizas, pero no es así. La diferencia en los precios de la cremación de animales radica cuando se desean recuperar las cenizas del animal y se cobra con base en el peso del animal. Entonces debido a la brecha entre los precios con recuperación o sin la recuperación de las cenizas, se plantea generar un tabla de precios que sea con base a los costos y gastos que incurra el centro de cremación y se tratará de que cualquier persona pueda tener acceso a nuestros servicios.

## **Formulación del problema de investigación y su sistematización**

### **Formulación del problema de investigación**

El problema que se presenta es que las empresas que ofrecen el servicio de cremación de mascotas cobran precios altos por el servicio y la recuperación de las cenizas. En cualquiera de ellas se cobra por el peso del animal y sus precios son bastantes similares si es que el cliente desea recuperar las cenizas o no. Si el cliente desea recuperar las cenizas tiene que pagar más. Además, tiene que pagar aún más por el contenedor que le dan y este precio extra puede subir más, dependiendo del tipo de contenedor que se desee adquirir. Por otra parte, estas empresas no son muy conocidas y muchas personas que desearían hacer uso de sus servicios no saben que tienen este tipo de opción en el país.

### **Sistematización**

En este proyecto se realizará un estudio de pre-factibilidad para la apertura de un centro de cremación en San José para brindar un servicio innovador que sigue siendo desconocido por la población costarricense. Los actuales centros de cremación no llevan mucho tiempo en el país, podríamos decir que entre cinco años o menos, lo que nos da la idea de que aún existe la posibilidad de poder entrar en el

mercado sin muchas barreras creadas por la competencia. Pero de igual forma, también existe la posibilidad de que nuevos centros sean abiertos en el futuro cercano, lo que genera una necesidad de realizar este estudio con rapidez y exactitud para poder cumplir nuestros objetivos de manera eficaz.

### **Pregunta Generadora**

¿Qué pasos se deben seguir para elaborar un estudio de pre-factibilidad que abarque los estudios pertinentes para la apertura del centro de cremación para mascotas en el área de San José durante el primer cuatrimestre del 2018?

### **Preguntas derivadas**

- ¿Qué pasos se deben seguir para poder realizar el estudio legal y ambiental para entender los principales requisitos que se presentarán al inicio de este proyecto?
- ¿De qué forma se puede desarrollar el estudio organizacional administrativo para conocer cuáles serán las necesidades a cubrir dentro y fuera del negocio?
- ¿Cuál es la forma de realizar un estudio de mercadeo para determinar los aspectos más relevantes en este campo?
- ¿Cómo se genera el estudio financiero para determinar cuál es la factibilidad de llevar a cabo este proyecto?

### **Objetivo general y específicos**

#### **Objetivo general**

Elaborar un análisis de pre-factibilidad que abarque los estudios pertinentes para la apertura del centro de cremación para mascotas en el área de San José durante el primer cuatrimestre del 2018.

## **Objetivos específicos**

- a) Realizar el estudio legal y ambiental para entender los principales requisitos que se presentarán al inicio de este proyecto.
- b) Desarrollar el estudio organizacional administrativo para conocer cuáles serán las necesidades a cubrir dentro del negocio
- c) Realizar los estudios de mercadeo con el fin de determinar los aspectos más relevantes en este campo.
- d) Generar el estudio financiero para determinar la factibilidad de llevar a cabo este proyecto en materia económica.

## **Justificación del estudio de investigación**

### **Justificación Teórica**

Este proyecto en su generalidad, se trata de un estudio de prefactibilidad para la apertura de una nueva empresa en un mercado poco explorado y gracias a la perspectiva académica de Nassir, Reinaldo y José Manuel (2014) comprendemos que el tema de prefactibilidad se puede visualizar de la siguiente perspectiva:

En la prefactibilidad se profundiza la investigación, principalmente en información de fuentes secundarias para definir, con cierta aproximación, las variables principales relativas al mercado, a las alternativas técnicas de producción y a la capacidad financiera de los inversionistas, entre otras. En términos generales, se estiman las inversiones probables, los costos de operación y los ingresos que demandará y generará el proyecto, proyectándose las cifras. (p.28)

### **Justificación metodológica**

Para poder tener un negocio propio y hacer que este prospere y se mantenga por sí solo no es cosa de un día para otro, además, hay que tener en cuenta que los requerimientos para empezar un negocio como el de este proyecto, no son los mismos que requieren otras empresas. Para poder llevar a cabo nuestro cometido de abrir nuestra propia empresa, nos enfocamos en estudiar el mercado actual para estar al tanto de los gustos y preferencias de nuestros futuros clientes. Una vez que

conocemos a nuestros clientes, podremos hacer un estudio de flujos de efectivo para observar cuán factible es abrir el centro de cremación. Otros dos temas que estudiaremos en este proyecto son los requerimientos legales que necesitamos y cuál será el impacto ambiental que producen este tipo de empresa y así minimizar el daño al ambiente de la zona en donde se ubicará el centro de cremación.

### **Justificación práctica**

Se desea poder brindarles un servicio a aquellas personas cuyas mascotas han fallecido recientemente y tienen dificultades al no saber qué hacer con el cadáver del animal. Para poder realizar este cometido se desarrolla la idea de crear una empresa que brinde el servicio de cremación de mascotas, el cual estará ubicado dentro de la provincia de San José. La principal idea de abrir este negocio, es poder brindar un servicio de calidad que sirva como ayuda para aquellas personas que en el momento de la muerte del animal no saben qué hacer con el cadáver. También, como parte de esta idea, se espera atraer la atención de aquellas personas amantes de los animales y ofrecerles un servicio que les permita mantener a su ser querido cerca y que sea amigable con el ambiente.

## **Alcances y Limitaciones de la investigación**

### **Alcances**

Los alcances para este proyecto vienen siendo los siguientes:

- Al realizar el estudio legal, se quiere analizar la estructura de la ley actual en Costa Rica en relación con el manejo de cadáveres animales, como también los requerimientos legales para que han de ser requeridos para poder abrir el centro de cremación. Además, dentro del estudio ambiental se investigarán los requerimientos para poder tener la aprobación del Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA) y también investigaremos cuál será el impacto al ambiente que se podría generar por las cenizas o el humo, si es que no son tratados como es debido y otro punto importante es la instigación para contener el olor producto de la

cremación y evitar que el aposento y sus alrededores se inunden de este olor.

- El estudio organizacional administrativo estará compuesto por el costo de personal de la empresa, el organigrama que detallará las funciones de cada persona, cargas sociales y las normativas legales asociadas a la empresa.
- Dentro del estudio de mercadeo, se analizará la aceptación que se tendrá por los futuros clientes y trataremos de acomodarnos a sus gustos y preferencias para ser la empresa número uno en el mercado.
- El estudio financiero abarca al análisis y a la proyección de los flujos de efectivo durante los primeros cinco años de vida de la empresa, en donde se estudian los gastos, costos e ingresos para definir la viabilidad del proyecto.

## **Limitaciones**

Las imitaciones para este proyecto son:

- Futuros cambios o creación de nuevas leyes en relación con el manejo y despacho de cadáveres de animales
- Demora en la entrega del horno por parte del proveedor, ya sea por cualquier tipo de casualidad
- Incremento en la competencia por parte de las empresas ya existentes como medida preventiva
- Falta de personal o sobre contratación por una mala planeación en la estructura organizativa
- El peso máximo de un animal que se desee cremar debe ser de 130lbs o menos, ya que este es el límite del horno cremador que se planea adquirir
- Cambio en la expectativa del consumido haciendo que disminuya la demanda estimada en el estudio de mercadeo

## **CAPÍTULO #2**

### **MARCO TEÓRICO**

## **Marco Situacional**

### **La cremación en Costa Rica**

La muerte no es un tema de conversación que a muchos les guste y mucho menos cuando se trata sobre algún familiar o conocido, pero muchos desconocen que el mercado de los servicios fúnebres dentro del país ha venido creciendo y ha diversificado los productos y servicios que ofrecen. Pero todas estas nuevas opciones representan no solo un cambio en el mercado sino también en los precios de tales servicios, esto hace que morir se vuelva más caro ahora que en tiempos anteriores. Otro cambio que se puede apreciar es la existencia de una nueva opción ecológica e innovadora que ha cautivado a la población costarricense, hablamos de la cremación de cadáveres, esta nueva opción evita que los suelos se contaminen por la descomposición de los cadáveres.

Desde el punto de vista monetario, podemos decir que la cremación representa una opción más económica en comparación al entierro de cadáveres en ataúdes, la razón es porque las personas solamente pagan por cremar el cadáver y por el recipiente en donde se guardarán las cenizas. Mientras que para enterrar un cadáver hay que adquirir una porción de terreno para el entierro, se tiene que conseguir un ataúd para el cadáver y por motivos sanitarios, hay que pagarle a especialistas para que preparen el cadáver para el entierro Poco tiempo después esta nueva alternativa se expandió a la cremación de animales, en donde las personas que así lo deseen pueden llevar los cadáveres de sus mascotas y optar por quedarse las cenizas como un recuerdo de este ser querido.

Ya sea el caso que se quiera o no cremar el cadáver del animal, podemos decir que en su mayoría, todo dueño desean brindarle un último lugar de descanso a sus queridas mascotas. Pero como ya se ha mencionado en este proyecto, no todos están al tanto de las opciones que poseen a su alcance dentro del país. Por ejemplo, en el país existen cementerios de animales que ofrecen fosas comunes en donde se entierran varios animales, ya sea porque el dueño solo quería pagar un monto representativo o nada más desea poder enterrar el cadáver. También existen los



espacios privados, donde las familias pueden colocar fotos y otros objetos que les recuerde al animal, la otra alternativa que existe en el país son los centros de cremación para mascotas.

Independientemente de cuál alternativa se desee utilizar, todo dependerá de la cantidad de dinero que las personas estén dispuestas a gastar. Los cementerios de mascotas cobran cuotas más que todo representativas, pero para hacer uso de los espacios privados se tendrá que hacer una inversión mayor, ya que se pagará un monto periódico durante el tiempo de uso del espacio. Por otro lado, la cremación podría representar un gasto mayor si es que se desea recuperar las cenizas o podría ser un gasto menor a lo esperado si el dueño del animal solo desea cremar el cuerpo sin dejarse las cenizas.

El precio de la cremación depende primordialmente del peso del animal, pero el hecho de que actualmente existen solo dos centros de cremación en el país que cuentan con las aprobaciones requeridas: la funeraria Camposanto Silencio y Paz y el hotel y guardería de animales Plaza Mascotas, hace que el mercado esté sujeto a pagar los precios que estas entidades deseen.

En un medio de comunicación digital, se publicó en el 2014, una noticia que mencionaba a la funeraria Camposanto Silencio y Paz como el segundo crematorio de mascotas en el país, uniéndosele al hotel y guardería de animales Plaza Mascotas en la primera semana de diciembre de ese mismo año. También se menciona que Plaza Mascotas tenía solo un par de años ofreciendo el servicio de cremación de mascotas en el momento en que se publicó la noticia, lo que nos da a entender que este servicio es bastante nuevo en el país y estas empresas pueden fijar sus precios como lo deseen, ya que son las únicas en el mercado.

## **Marco Conceptual**

### **Estudio de prefactibilidad**

La base de este proyecto es realizar un estudio de prefactibilidad para medir la viabilidad de la apertura de un centro de cremación de mascotas en el área de San

José para el periodo del primer cuatrimestre del 2018 y en el capítulo anterior se explica qué es el estudio de prefactibilidad, pero de una forma más resumida, Nassir Sapag (2011) nos define que: “En el nivel de prefactibilidad se proyectan los costos y beneficios con base en criterios cuantitativos, pero sirviéndose mayoritariamente de información secundaria.” (Pág.33).

La información secundaria a la que Nassir hace referencia es aquella información que proviene o ha sido elaborada por terceros y no es de relevancia para la confección de este proyecto.

Dentro del estudio de prefactibilidad que se realizará en este proyecto, se llevaran a cabo el estudio de mercadeo, financiero, legal, administrativo y ambiental. Dada la naturaleza de la empresa que se desea abrir, decidimos hacer un estudio ambiental que reemplazara al estudio técnico, que generalmente conforma parte del estudio de prefactibilidad.

### **Estudio Administrativo**

Se hará uso de poco personal para poder operar de manera eficiente y no perder de vista nuestros objetivos. Lo que se quiere dar a entender es que se empezará como una pequeña empresa y se trazará una estructura organizacional que se enfoque en definir de manera precisa las obligaciones de cada empleado. Se pretende mantener una estructura lineal donde todos sepan qué tareas tienen que realizar y a quién le tienen que reportar.

Lo anterior, de forma que se pueda entender el papel que juega este estudio en el manejo de proyectos, tenemos que Nassir Sapag... et al. (2014) nos explican desde su punto de vista que: “El estudio organizacional o administrativo atiende los factores propios de la actividad ejecutiva de la administración del proyecto: organización, procedimientos administrativos y normativas legales asociadas”. (Pág. 33)

## **Estudio Legal**

Como toda nueva empresa, tenemos que cumplir con todos los requisitos legales que se nos soliciten para poder abrir nuestro negocio y operar de manera estable de acuerdo con las regulaciones municipales. En este punto del proyecto tenemos la obligación de presentar todos los permisos que sean solicitados para la apertura de un nuevo negocio y acataremos todas las regulaciones del Ministerio de Hacienda, del Registro Nacional de la Propiedad y de la Municipalidad de San José, para poder ofrecer nuestro servicio sin ninguna obstrucción legal.

A continuación, citamos a Nassir Sapag... et al. (2014), para comprender lo importante y crítico de este estudio:

Uno de los efectos más directos de los factores legales y reglamentarios tiene que ver con los aspectos tributarios. Normalmente existen disposiciones que afectan de manera diferente a los proyectos, dependiendo del bien o servicio que produzcan. Esto se manifiesta en el otorgamiento de permisos y patentes, en las tasas arancelarias diferenciadas para tipos distintos de materias primas o productos terminados, o incluso en la constitución de la empresa que llevará a cabo el proyecto, la cual tiene exigencias impositivas distintas según el tipo de organización que se seleccione. (Pág. 34)

## **Estudio de mercado**

Este estudio es en el que se determina y explica cuál es nuestro mercado meta y cuál es nuestro enfoque hacia ellos. Habiendo determinado a quién le vendemos nuestro servicio, podemos enfocar gran parte de nuestros recursos para acaparar el mercado y superar a nuestra competencia en un área que no ha sido explorada. En este estudio podremos crear proyecciones y simular diversas situaciones en donde la oferta y demanda es favorable o desfavorable para el negocio y con base a esto poder generar medidas que se acoplen al caso.

En esta sección del proyecto se determinará la estrategia publicitaria que se utilizará para competir con los centros de cremación que ya existen en el país. Esta es un área de gran importancia en este estudio, porque el mercado meta al que está destinado nuestro servicio desconoce la existencia de estas empresas y utilizando

este dato a nuestro beneficio se plantean diversas estrategias de propaganda y publicidad para ser la empresa número uno en el mercado. Nassir Sapag... et al. (2014) mencionan áreas que se verían afectadas por la falta de una estrategia publicitaria:

Pocos proyectos son los que explican, por ejemplo, la estrategia publicitaria, la cual tiene, en muchos casos, una fuerte repercusión, tanto en la inversión inicial – cuando la estrategia de promoción se ejecuta antes de la puesta en marcha del proyecto – como en los costos de operación – cuando se define como un plan concreto de acción--. (Pág. 30)

### **Estudio Ambiental**

La decisión de realizar un estudio ambiental en lugar de un estudio técnico, se debe principalmente al gran impacto ambiental que genera la cremación de los cadáveres de los animales. En el momento en que los cadáveres son cremados se produce un fuerte y desagradable olor que inunda todo el lugar y sus alrededores, además, se pueden llegar a producir gases que sean nocivos para la salud de las personas.

Este estudio ambiental podría resultar ser uno de los más cruciales para poder abrir el centro de cremación, ya que tenemos que cumplir los reglamentos de la Municipalidad de San José, Ministerio de Salud y SENASA. Además, se tiene que llenar los formularios que el Ministerio de Salud y SENASA nos soliciten para poder operar sin complicaciones y se tendrá que renovar cada permiso dentro de un tiempo determinado que estipulan SENASA y el Ministerio de Salud.

### **Estudio Financiero**

Este estudio es la recopilación de datos cuantitativos que representan la estimación de los gastos y costos en que se incurrirá en el proyecto y con base en estos datos se generará una proyección de los posibles ingresos que se obtendrán. Para poder entender este estudio de mejor forma, tenemos que Nassir Sappag... et al. (2014) nos explican que:

La sistematización de la información financiera consiste en identificar y ordenar todos los ítems de inversiones, costos e ingresos que puedan deducirse de los estudios previos. Sin embargo, y debido a que no se ha proporcionado toda la información necesaria para la evaluación, en esta etapa deben definirse todos aquellos elementos que debe suministrar el propio estudio financiero. El caso clásico es el cálculo del monto que debe invertirse en capital de trabajo, el valor de desecho o la tasa de descuento del proyecto. (Pág. 34)

### **Flujo de Efectivo**

El flujo de efectivo es una parte integral y de gran importancia para la administración de una empresa, ya que les permite a los administradores controlar la liquidez de la empresa mediante el análisis de los ingresos y egresos que genera la empresa Otra función o uso que posee el flujo de efectivo es permitirle a los futuros inversionistas, observar que tan líquida es la empresa y su capacidad de pago de deudas.

### **Valor Actual Neto**

El Valor Actual Neto (VAN) es uno de los métodos más conocidos y utilizados dentro del análisis y evaluación de proyectos, debido a que este método convierte o transforma los futuros ingresos y egresos al valor de la moneda utilizada en el momento del inicio del proyecto. De esta forma si el resultado es menor a cero, se concluye que este proyecto no es viable porque generará pérdidas en el futuro o de ser el caso contrario, si el resultado es mayor a cero, tendremos por certeza que el proyecto es viable y dejará ganancias en el futuro.

### **Tasa Interna de Retorno**

Según Lawrence J, y Chad J. (2012), la Tasa Interna de Retorno se puede definir de la siguiente forma:

La tasa interna de rendimiento (TRI) es la tasa de presupuesto que iguala el VPN de una oportunidad de inversión con \$0 (debido a que el valor presente de las entradas de efectivo es igual a la inversión inicial); es la tasa de rendimiento que ganará la empresa si invierte en el proyecto y revive las entradas de efectivo esperadas. (Pág.372)

## **Tasa de Descuento**

De acuerdo con Stephen A, Randolph W y Bradford D. (2014), entendemos que la Tasa de Descuento es: “Tasa que se utiliza para calcular el valor presente de los flujos de efectivo futuros”. (Pág. 113)

## **Rentabilidad**

Se puede entender por rentabilidad como un margen de beneficio o rendimiento que genera a partir de la diferencia entre los ingresos y egresos de una empresa.

## **CAPÍTULO #3**

### **MARCO METODOLÓGICO**

## **Definición del enfoque metodológico y método de investigación**

### **Enfoque Metodológico**

El enfoque metodológico que se aplicará en este proyecto será cuantitativo, porque según la teoría, este método se caracteriza por la resolución de una hipótesis mediante la recolección de datos relacionados con el tema planteado y analizarlos con base en métodos estadísticos para buscar regularidades y relaciones que expliquen un fenómeno u objetivo, mediante la utilización de la lógica y el razonamiento deductivo.

Con lo anteriormente explicado, se tratará de resolver la hipótesis sobre la viabilidad de la apertura del centro de cremación para mascotas en el área de San José, mediante la utilización de métodos analíticos y estadísticos. Mediante estos métodos estudiaremos las bases necesarias para iniciar este proyecto (inversión inicial, costos, gastos ingresos, entre otros) y una vez llevados a cabo estos estudios, se analizará la información recopilada y se proyectará los potenciales flujos de efectivo para conocer la viabilidad de implementar este proyecto.

### **Método de investigación**

Se realizará una investigación exploratoria, en donde se plantea realizar un estudio y análisis a un mercado poco explotado y conocido dentro del país. El mercado de las mascotas es bastante activo, en donde se pueden encontrar diversos tipos de productos y servicios para los animales, pero en el área que se desea ingresar no se refleja mucha actividad por parte de las empresas que actualmente brindan sus servicios en relacionados con el manejo de los cadáveres de los animales.

Las pocas noticias que han sido realizadas sobre estos centros de cremación dan a conocer que el volumen de animales que creman por el periodo de un mes es bastante bajo. Lo anterior destaca que muy pocas personas hacen uso de sus servicios y demuestra que estas empresas no han tenido la oportunidad o no han querido invertir e incursionar más en este mercado.



## Sujetos y fuentes de información

### Sujetos de información

Toda la información para realizar este proyecto provendrá principalmente de aquellas personas que posean una o más mascotas dentro de sus hogares en Costa Rica, durante el segundo cuatrimestre del 2017 hasta el primer cuatrimestre del 2018. Toda aquella persona que se dueña de una o más mascotas forma parte de nuestro mercado meta, pero para propósitos de nuestro estudio nos centraremos en una muestra de aquellas personas que sean dueñas de una o más mascotas durante el segundo cuatrimestre del 2017 al primer cuatrimestre del 2018.

### Fuentes de información

Fuentes Primarias.

La fuente principal de información para este proyecto son aquellas personas que poseen una o más mascotas en lo que va del segundo cuatrimestre del 2017 al primer cuatrimestre del 2018. Nuestro mercado meta son todas aquellas personas que sean dueñas de una o más mascota en Costa Rica, pero para poder realizar este proyecto se hará uso de una muestra de la población anteriormente mencionada.

Para determinar la muestra que se utilizara en este estudio se hará uso de la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N * Z^2 * p * (1 - p)}{(N - 1) * e^2 + Z^2 * p * (1 - p)}$$

n = es el tamaño de la muestra que se desea encontrar

N = es el tamaño de la población de la cual se desea sacar la muestra. En este caso la población es de 1, 403,963 personas

Z = es la desviación del valor medio que aceptamos para lograr el nivel de confianza deseado. En este caso se utilizara el 95%, lo que hace que Z equivalga a 1,96

p = es la proporción que esperamos encontrar. Como no conocemos cual es la proporción esperada, se le valor de 0,5 a p

e = es el margen de error máximo admitido. Para este caso el valor de e será de 5%

Una vez que sabemos los valores de las variables y al introducirlos en la formula tenemos por resultado:

$$n = \frac{1403963 * 1.96^2 * 0.5 * (1 - 0.5)}{(1403963 - 1) * 0.05^2 + 1.96^2 * 0.5 * (1 - 0.5)}$$

$$n = 384$$

Fuentes Secundarias.

Como una segunda referencia, se planea recopilar información de los centros de cremación ya existentes, en el estudio de mercadeo y así analizar la poca explotación del mercado en el país.

Fuentes Terciarias.

Otra fuente de información que nos puede ser de mucha utilidad son las veterinarias, porque podemos sacar un promedio de cuantas mascotas son puestas a dormir por vejez o algún tipo de enfermedad.

## **Instrumentos y técnicas utilizadas en la recopilación de los datos**

Los instrumentos utilizados en este estudio para la recopilación de datos son:

## **Observación directa y no estructurada**

Por medio de la observación directa se logra adquirir datos objetivos y precisos de las actividades del grupo estudiado, pero dichos datos no se encuentran dentro de un esquema o guía que facilite su obtención.

## **Encuesta**

Utilizando este instrumento podremos obtener información real y concisa de los usuarios o clientes a los cuales se les considera nuestro mercado meta.

## **Análisis documental**

Mediante la revisión de documentos se reunirán datos de fuentes de información secundaria como: revistas, periódicos, libros, entre otros.

## **Sustentación de la confiabilidad y la validez de los instrumentos de recolección datos de la investigación**

Como ya se mencionó anteriormente, se plantea utilizar una encuesta para recolectar los datos que nos son de importancia y son necesarios para el estudio que se lleva a cabo en este proyecto, por ende las preguntas que conformarán la encuesta tienen que ser concisas y por otro lado tienen que ser simples y fáciles de entender para los encuestados.

Para validar la autenticidad de los datos recolectados por la encuesta, nos basamos en que la información recolectada será de confianza y su validez recaerá en que se encuestará en su mayoría personas que hayan tenido al menos una mascota en sus vidas o que al menos compartan cierta simpatía por los animales. Además, también estamos sujetos al criterio y honestidad de cada informante que sea encuestado.

## Definición de variables: conceptual, operativa e instrumental

Figura 1: Definición de variables

<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Variables</b>	<b>Definición Conceptual</b>	<b>Definición Operacional</b>	<b>Definición Instrumental</b>
Realizar el estudio legal y ambiental para entender las principales barreras que se presentarán al inicio de este proyecto	Estudio Legal y ambiental	Requerimientos legales que se encuentran dentro del Marco Jurídico Legal de Costa Rica para la apertura de nuevos negocios y a su vez se incluyen todos los permisos que se han de obtener del Ministerio de Salud y del Servicio Nacional de Salud Animal	Estudiar las regulaciones del país y llevar a cabo los requerimientos necesarios para obtener los permisos del Ministerio de Salud y de Servicio Nacional de Salud Animal	Se llevará a cabo una revisión de todo manual, libro o leyes del país, para la implementación de la materia legal y tributaria
Desarrollar el estudio organizacional administrativo para conocer cuáles serán las necesidades a cubrir dentro del negocio	Estudio organizacional administrativo	Elaborar la estructura organizacional que se utilizará en la empresa y definir los roles que desempeñará cada colaborador	Establecer los parámetros y requisitos de contratación, además de diseñar la estructura organizacional	Realizar un estudio comparativo a la competencia

<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Variables</b>	<b>Definición Conceptual</b>	<b>Definición Operacional</b>	<b>Definición Instrumental</b>
Realizar los estudios de mercadeo con el fin de determinar los aspectos más relevantes en este campo	Estudio de mercadeo	Investigar sobre el comportamiento del mercado basado en los gustos y preferencias de las personas que serán parte de nuestro mercado meta	Se hará uso de una muestra de la población para poder extraer los datos de interés de nuestro mercado	Se utilizará una encuesta para recopilar los datos de interés de la muestra y luego serán procesados por medios de gráficos para poder generar un análisis con base a ellos
Generar el estudio financiero para determinar la factibilidad de llevar a cabo este proyecto	Estudio financiero	Determinar la rentabilidad del estudio mediante la utilización de los costos, gastos e ingresos que se han definido dentro del estudio	Proyección de los futuros ingresos mediante la utilización de la recopilación de datos e información actual, para estipular los costos y gastos del proyecto	Se realizarán flujos de efectivo para determinar la futura ganancia o pérdida de la realización de este proyecto

## **CAPÍTULO #4**

### **ANÁLISIS DE DATOS**

## **Estudio legal y Ambiental**

Para la realización del estudio normativo de este proyecto se analizaron los requerimientos legales de Costa Rica en el periodo del tercer cuatrimestre del 2017. Si por algún motivo se incumpliera con alguno de estos requerimientos se podría llegar a incurrir en sanciones como por ejemplo el paro de las actividades del negocio, demandas, clausura del negocio, entre otros.

Siguiendo las normas respectivas se procederá a realizar la inscripción de la empresa como una sociedad anónima y con la ayuda del mismo notario se inscribirá la empresa en el Registro Mercantil y en el Registro de Contribuyentes del Ministerio de Hacienda para que de acuerdo con los ingresos se pague el impuesto de la renta. El periodo fiscal de este impuesto empieza desde el 1 de octubre de un año y termina el 30 de setiembre del año siguiente, este periodo de tiempo comprende 12 meses en su totalidad.

En lo referente al estudio ambiental, se completará el formulario D2 de la Secretaria Técnica Nacional Ambiental para llevar a cabo el estudio que identificará cuáles podrán ser los posibles efectos que se generarán en el ambiente y al mismo tiempo se presentarán los trámites y formularios necesarios al Ministerio de Salud del país, los cuales posteriormente serán confirmados por el Ministerio de Ambiente y Energía.

Luego de haber realizado los trámites necesarios para la apertura del centro de cremación, se utilizará el Reglamento para la Operación de Hornos Crematorios como una guía de operaciones que nos permitirá mantenernos de acuerdo con las leyes y regulaciones del país.

Otro impuesto de gran importancia es el de las ventas, este impuesto recae sobre el valor agregado en la venta de mercadería o sobre la prestación de servicios y se declara mediante la utilización del formulario D-104 (Declaración del Impuesto General sobre las Ventas). También se tomará en cuenta la siguiente legislación para la realización de este proyecto:

- a) Ley del Impuesto a Personas Jurídicas N° 9024.
- b) Ley N° 2, Código de Trabajo
- c) Reglamento al Artículo 74 de la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense del Seguro Social No 28770-MP-MTSS.
- d) Decreto vigente sobre salarios mínimos.
- e) Ley Orgánica de la Caja Costarricense del Seguro Social.
- f) Reglamento del Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social.
- g) Reglamento del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte.
- h) Ley de Protección al Trabajador N° 7983.
- i) Ley para el Otorgamiento de Patentes.
- j) Ley N° 8220, Registro de Personas Jurídicas.
- k) Código de Comercio, Ley N° 3284.

## Estudio Organizacional Administrativo

La estructura organizacional que se planea utilizar será bastante simple, ya que se contratarán pocas personas. En el siguiente organigrama se reflejará la estructura jerárquica que se seguirá dentro del crematorio y también mostrará las posiciones de trabajo de las personas por contratar:

Figura 2: Organigrama del Centro de Cremación



Fuente: Elaboración propia 2017

Estos tres puestos cubren a grandes rasgos las áreas de mayor necesidad dentro del centro de cremación y cada uno de ellos le responde solamente al



administrador, que en este caso también vendría siendo el dueño del local. Se tomó la decisión de no contratar a un(a) recepcionista para ahorrar dinero y el administrador será quien se encargará de la atención del cliente de la empresa.

Los perfiles de contratación para el guarda de seguridad y para el encargado(a) de limpieza serán simples y básicos. La razón es que se buscará gente con un año de experiencia de trabajo como mínimo. Los otros requerimientos serán: tener aprobado el noveno año de colegio, ser proactivo(a), trabajo en equipo, disponibilidad inmediata, ser mayor de edad y flexibilidad de horarios.

En el caso del guarda de seguridad, su jornada laboral será nocturna, mientras que el encargado(a) de limpieza y el operario del creador tendrán una jornada diurna normal de 8 horas. Las principales responsabilidades del guarda de seguridad serán vigilar el centro de cremación durante las noches y procurar que nadie entre al local a robar o a causar daños. El encargado(a) de limpieza mantendrá limpia las instalaciones y se encargará de que se cumplan los requerimientos sanitarios para poder laborar.

El perfil del operario del horno será un poco más elaborado, ya que se necesita a una persona con mínimo un año de experiencia en el manejo y mantenimiento de maquinaria industrial o similar y también se le pedirá haber pasado el bachillerato en educación superior. El operario del cremador juega un papel crucial dentro de la empresa, ya que sin él no se podría realizar el servicio de cremación, razón por la cual el perfil de contratación es distinto a los demás y su principal función será manejar el cremador y darle el mantenimiento necesario para un buen funcionamiento.

Otra de las funciones del operario será mantener el horno crematorio bajo los parámetros establecidos en el Reglamento para la Operación de Hornos Crematorios y evitar que se incurran en sanciones monetarias por el mal manejo del mismo o que clausuren el centro de cremación por incumplimiento de las leyes.

Cada uno de ellos le reportará directamente al administrador, quien se encargará del servicio al cliente y las ventas del centro. El administrador también será el encargado de manejar a los proveedores de los contenedores que se utilizarán para guardar las cenizas y también de aquellos proveedores de los materiales que serán utilizados para personalizar dichos contenedores.

En la siguiente tabla se presenta la remuneración que se le dará a cada empleado de la empresa:

Tabla 1: Planilla

Planilla			Administrador	Operario	Encargado (a) de limpieza	Guarda de Seguridad
<b>Salario Base</b>			₡750,000	₡600,000	₡380,000	₡320,000
<b>Cargas Sociales</b>	Patrono	Trabajador				
<b>Caja Costarricense de Seguro Social</b>						
SEM	9.25%	5.50%	₡110,625	₡88,500	₡56,050	₡47,200
IVM	5.08%	3.34%	₡63,150	₡50,520	₡31,996	₡26,944
Total CCSS	14.33%	8.84%	₡173,775	₡139,020	₡88,046	₡74,144
<b>Recaudación Otras Instituciones</b>						
Cuota Patronal Banco Popular	0.25%	-	₡1,875	₡1,500	₡950	₡800
Asignaciones Familiares	5.00%	-	₡37,500	₡30,000	₡19,000	₡16,000
IMAS	0.50%	-	₡3,750	₡3,000	₡1,900	₡1,600
INA	1.50%	-	₡11,250	₡9,000	₡5,700	₡4,800
Total Otras Instituciones	7.25%	-	₡54,375	₡43,500	₡7,550	₡23,200
<b>Ley de Protección al Trabajador (LPT)</b>						
Aporte Patrono Banco Popular	0.25%	-	₡1,875	₡1,500	₡950	₡800
Fondo de Capitalización Laboral	3.00%	-	₡22,500	₡18,000	₡11,400	₡9,600
Fondo de Pensiones Complementarias	0.50%	-	₡3,750	₡3,000	₡1,900	₡1,600
Aporte Trabajador Banco Popular	-	1.00%	₡7,500	₡6,000	₡3,800	₡3,200
INS	1.00%	-	₡7,500	₡6,000	₡3,800	₡3,200
Total LPT	4.75%	1.00%	₡43,125	₡34,500	₡21,850	₡18,400
<b>Totales</b>						
Porcentajes Totales	26.33%	9.84%	₡271,275	₡217,020	₡137,446	₡115,744
<b>Salario Neto</b>			₡478,725	₡382,980	₡242,554	₡204,256

Fuente: Elaboración propia, 2017

Como una ayuda para el administrador se contratará el servicio de un contador público para que sea un soporte en el manejo de las finanzas y contabilidad de la empresa, el costo de este servicio será de ₡75,000 mensuales.

Cabe indicar que los salarios corresponden a información cotejada en la tabla respectiva de salarios mínimos del Ministerios de Trabajo y Seguridad Social del país.

El centro de cremación estará ubicado en el cantón de Escazú en la provincia de San José, en donde se alquilará un local con bodega y se pagará un total de ₡1,400,000 como mensualidad por el alquiler del local, el centro tendrá una distribución sencilla:

- a) Recepción y sala de espera: Aquí es donde se atenderán a los clientes que lleguen a las instalaciones del centro y se les brindará toda la información que soliciten. Dentro del mismo cuarto se colocarán sillones para que los clientes puedan esperar a que el proceso de cremación finalice y se colocará un estante con los diferentes contenedores de cenizas que se pondrán a disposición del cliente.
- b) Sala de cremación: Es el área en donde estará ubicado el horno crematorio y todos los equipos que serán utilizados para la cremación de los animales.
- c) Oficina: Esta oficina se utilizará para guardar documentación importante como los contratos de proveedores, patentes laborales, permisos, entre otros. Otro uso para la oficina será utilizarla para reuniones y charlas privadas entre el administrador y el personal.
- d) Bodega de suministros: Dentro de esta bodega se guardaran los suministros de limpieza, suministros para la cremación, contenedores para las cenizas, entre otras cosas.

A continuación se enlistará el mobiliario y equipo que se comprará para cada una de las áreas anteriormente mencionadas:

Horno crematorio: Este horno será el principal activo de toda la compañía y es indispensable para el funcionamiento del local. El horno se comprará a la empresa Oventec que es una empresa fabricantes de hornos y equipos industriales en Costa Rica. El horno que se les comprará a esta empresa se encontrará bajo las regulaciones del Ministerio de Salud del país, lo que facilitará la apertura del centro de cremación.

Figura 3: Horno crematorio



Fuente: Oventec, Costa Rica 2017

Mesa de acero con balanza: Mientras se prepara el horno se colocará el cadáver del animal en esta mesa para ser pesado y poder definir el precio que se le cobrará al cliente.

Figura 4: Mesa de acero con balanza



Fuente: SIRE Vet, Costa Rica 2017

Juego de sillones y mesa para la sala de espera: Se instalarán sillones y una mesa para crear una pequeña sala de espera para la comodidad de nuestros clientes y serán comprados en la mueblería Studio Mueblería San Francisco.

Figura 5: Sillones y mesa



Fuente: Studio Mueblería San Francisco, Costa Rica 2017 (imagen con fines ilustrativos)

Muebles para la recepción: Dentro de la misma habitación en donde estará la sala de espera, se colocará un escritorio con unas sillas para la recepción en donde se les brindará información detallada del servicio que se brindará.

Figura 6: Escritorio, sillas y estante de madera



Fuente: Office Depot, Costa Rica 2017 (imagen con fines ilustrativos)

Cámaras de seguridad: Como una medida de seguridad se instalarán cámaras de vigilancia por dentro y fuera de la recepción, en la oficina y en la sala de cremación.

Figura 7: Cámaras de seguridad



Fuente, Intelec, Costa Rica 2017

Pantalla: Se colocará una pantalla led TV en la sala de espera para el entretenimiento de los clientes y así poder mejorar su estadía dentro del centro de cremación.

Figura 8: Pantalla



Fuente: Intelec, Costa Rica 2017

Teléfonos inalámbricos Los teléfonos inalámbricos serán instalados en la recepción y dentro de la oficina para poder hablar con clientes y proveedores.

Figura 9: Teléfonos inalámbricos



Fuente: Intelec, Costa Rica 2017

Juego de muebles para la oficina: Se utilizará el archivero para guardar y catalogar la documentación importante del local como permisos, patentes, reglamentos, entre otros. Además, se colocará escritorio y sillas que serán utilizados como estación de trabajo por el administrador cuando él lo considere necesario.

Figura 10: Archivero de 2 gavetas



Fuente: Office Depot, Costa Rica 2017

Figura 11: Escritorio y sillas



Fuente: Office Depot, Costa Rica 2017(imagen con fines ilustrativos)

Laptop de la empresa: La laptop será utilizada por el administrador para poder realizar sus tareas diarias, entre las cuales están, llevar un registro de los clientes y proveedores, almacenar documentos como reglamentos, formularios, leyes, entre



otros documentos de importancia, administración de la planilla, pago de impuestos y de servicios públicos, entre otras funciones.

Figura 12: Laptop de la empresa



Fuente: Intelec, Costa Rica 2017

Impresora y monitor: La impresora será utilizada para imprimir documentación importante como formularios o permisos y también será utilizada para imprimir fotos de los clientes con su consentimiento, para luego utilizar las fotos para decorar el establecimiento. El monitor será utilizado en la recepción para mostrar información del proceso de cremación, tablas de precios, urnas disponibles de momento, entre otras cosas.

Figura 13: Impresora



Fuente: Intelec, Costa Rica 2017

Figura 14: Monitor



Fuente: Intelec, Costa Rica 2017

Cada uno de estos equipos forma parte de la inversión inicial del proyecto y pasarían a ser los activos de la compañía, los cuales poseen un valor de depreciación que será ejemplificado en la siguiente tabla

Tabla 2 Tabla de activos y depreciación

<b>Mobiliario y Equipo</b>	<b>Valor del Activo</b>	<b>Valor de Depreciación</b>
Horno Crematorio	₡19,000,000	₡1,900,000
Mesa de Acero con balanza	₡700,000	₡70,000
Juego de sillones y mesa	₡370,000	₡37,000
Muebles para la recepción	₡250,000	₡25,000
Cámaras de seguridad	₡149,000	₡14,900
Pantalla led TV	₡115,000	₡11,500
Teléfonos inalámbricos	₡60,000	₡6,000
Juego de muebles para la oficina	₡235,000	₡23,500
Laptop de la empresa	₡115,000	₡11,500
Impresora y monitor	₡118,945	₡11,894.5
<b>Total</b>	<b>₡21,112,945</b>	<b>₡2,111,294.5</b>

Fuente: Elaboración propia, 2017

Otro activo de la empresa que posee depreciación y que no está en la tabla anterior es el local comercial que será alquilado. La depreciación del local será de ₡60,000 al mes, que corresponde al 4% de los ₡1,400,000 que se pagarán como

mensualidad. El 4% representa el valor del mantenimiento que se planea darle al local mes a mes para reparar cualquier tipo de daño que se pueda generar por el horno o por desgaste del edificio. Como una medida preventiva, se dispondrá de ¢750,000 para remodelar y preparar el suelo de la sala de cremación para la instalación del horno y así evitar futuros gastos por arreglos no planeados.

Para el funcionamiento adecuado del negocio se requerirán los servicios básicos de electricidad y agua que no dependen directamente de la utilización del horno, pero son vitales para que el negocio funcione. Como un gasto adicional se pagará un paquete de telefonía fija e *internet*. En la siguiente tabla se presenta la estimación de los montos que se pagarán de forma mensual y anual:

Tabla 3: Pago de Alquiler y servicios

Detalle	Pago mensual	Pago Anual
Alquiler del local	¢1,400,000	¢16,800,000
Agua	¢30,000	¢360,000
Electricidad	¢65,000	¢780,000
Telefonía fija e internet	¢21,500	¢258,000

Fuente: Elaboración propia, 2017

La utilización del horno no afectará el costo de la electricidad porque este funciona con base de gas que se comprará mensualmente sí ha de ser necesario, ya que sin el gas no se podría brindar el servicio de cremación. Adicionalmente, se comprarán urnas de diferentes tamaños y/o formas para contener las cenizas de los animales, las urnas serán compradas a un proveedor en Estados Unidos por la razón de que solo se encontró un proveedor nacional y solo maneja pocos tipos de urnas de cenizas para animales.

La siguiente tabla representará los costos en que se incurriría por mes y año en la compra del gas y de las urnas:

Tabla 4: Costo del Gas y urnas

Detalle	Mensual	Anual
Gas	₪50,000	₪600,000
Urnas	₪350,000	₪4,200,000

Fuente: Elaboración propia, 2017

Como parte de los costos que se incurriría dentro del negocio se comprarán suministros de limpieza para mantener al local dentro de los estándares de salubridad y dentro de estos mismos costos se incluirán los suministros de oficina que se utilizarán para realizar el trabajo dentro del negocio. Estos costos se muestran dentro de la siguiente tabla:

Tabla 5: Tabla de suministros de la empresa

Tipo de suministros	Mensual	Anual
Limpieza	₪15,000	₪180,000
Oficina	₪17,000	₪204,000

Fuente: Elaboración propia, 2017

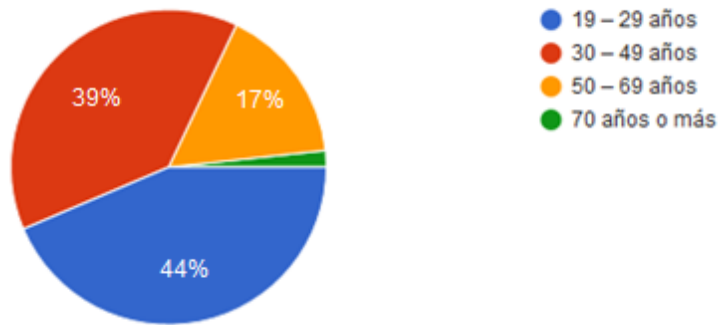
## Estudio de Mercadeo

Para tener clara la situación actual del mercado en este tipo de servicio, se decide aplicar una encuesta a una muestra de 374 personas que mayormente viven dentro del área Metropolitana y que tuvieran al menos una mascota actualmente. Al final se lograron alcanzar las 413 encuestas con resultados interesantes y un poco inesperados, seguidamente se presentará la tabulación de los resultados de cada una de las preguntas de la encuesta:

Figura 15: Edad de los encuestados

### 1. Por favor indicar dentro de que rango de edad se encuentra

413 respuestas



Fuente: Formularios de Google, 2017

Como se puede apreciar en el gráfico, la mayor parte de las personas que contestaron la encuesta se encuentran dentro del rango de 19 a 29 años de edad, pero también se puede apreciar la participación de personas dentro de los rangos de 30 a 49 años de edad y de 50 a 69 años de edad. Como resultado de esta pregunta se sabe que el mercado meta del negocio puede variar en edad, por lo tanto la publicidad será llamativa pero concisa

Figura 16: Lugar de residencia

### 2. Lugar de residencia

413 respuestas



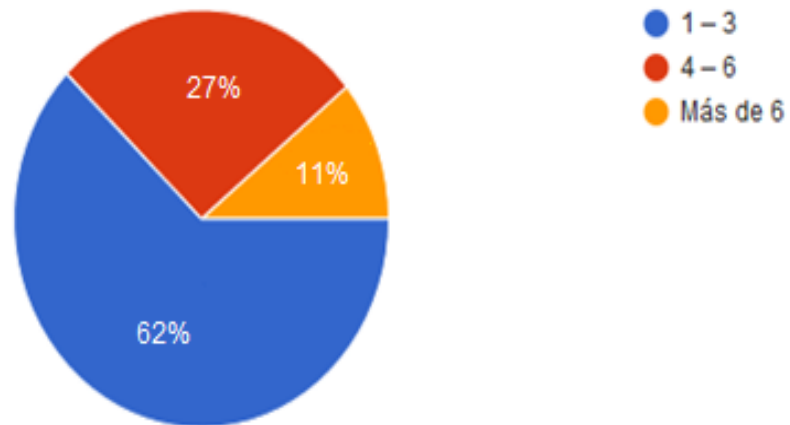
Fuente: Formularios de Google, 2017

En orden de mayor a menor, se obtuvo que el 39 % de los encuestados es de San José, el 26 % de Heredia, el 17 % de Alajuela, el 12 % de Cartago y el último 6 % es de diversas zonas del país como Limón, Puntarenas, entre otros. De acuerdo con estos resultados se concluye en enfocar la propaganda publicitaria dentro del área metropolitana.

Figura 17: Número de mascotas actuales de los encuestados

### 3. Cuantas mascotas tienes actualmente

413 respuestas



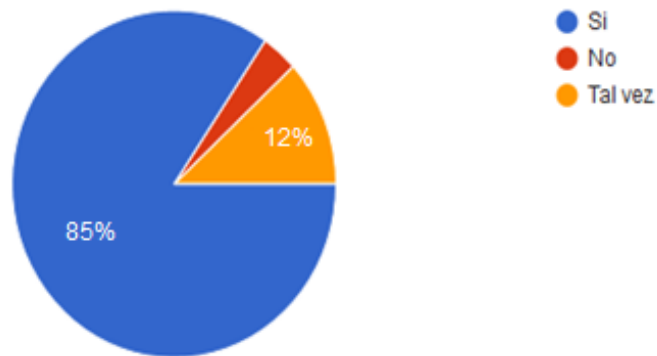
Fuente: Formularios de Google, 2017

Las respuestas a esta pregunta permiten estimar la población de mascotas dentro del área metropolitana y de acuerdo al gráfico un 62 % de los encuestados afirma tener de 1 a 3 mascotas dentro de sus hogares.

Figura 18: Afección de los encuestados por sus mascotas

#### 4. ¿Consiente usted a su mascota y la trata como si fuera un miembro de su familia?

413 respuestas



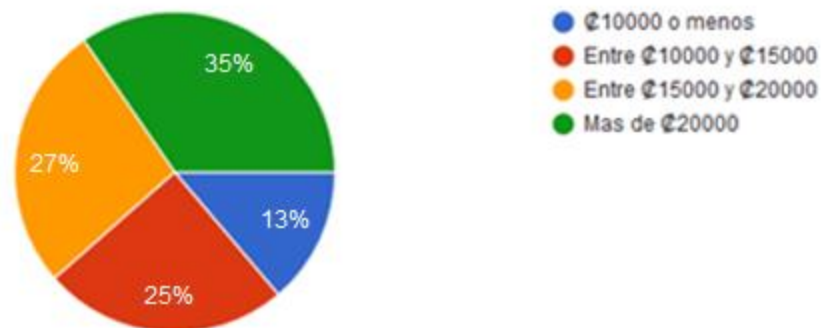
Fuente: Formularios de Google, 2017

Se obtuvo que un 85 % de los encuestados considera a sus mascotas como parte de su familia, lo que genera una alta probabilidad de que estas personas puedan llegar a gastar altas sumas de dinero en sus mascotas

Figura 19: Gasto estimado por mes de los encuestados

#### 5. ¿Cuanto estima usted que invierte en sus mascotas por mes?

413 respuestas



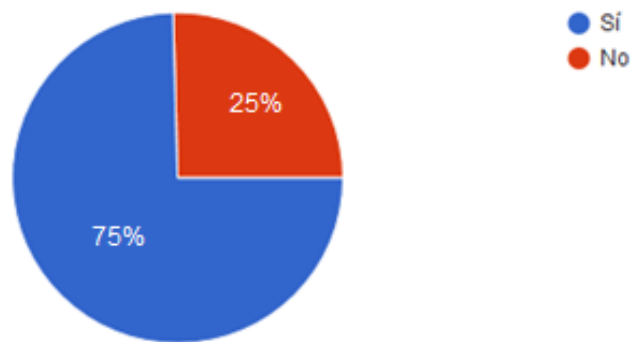
Fuente: Formularios de Google, 2017

De acuerdo con este gráfico se puede crear una base de lo que gastan los encuestados por mes en sus mascotas, ya sea por solamente alimento o algo más. Por medio de este gráfico podemos afirmar que la mayoría de los encuestados tienen una mascota grande o que tienen al menos 2 mascotas dentro de sus hogares, esta afirmación se basa en que más del 50 % de los encuestados gasta entre ₡15,000 y más de ₡20,000 al mes.

Figura 20: Mortalidad de mascotas en los últimos 5 años

## 6. ¿En los últimos 5 años ha sufrido la muerte de alguna mascota?

413 respuestas



Fuente: Formularios de Google, 2017

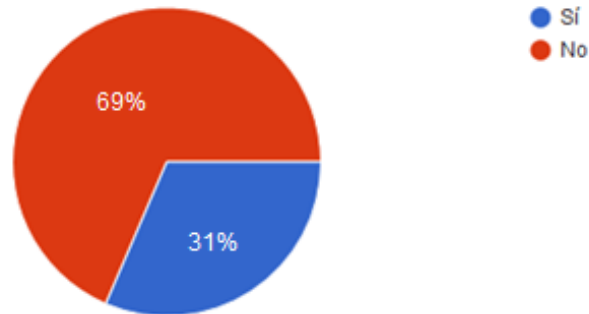
Por la falta de estudios e información sobre el promedio de muertes de mascotas dentro de un determinado periodo de tiempo, se decidió crear esta pregunta que incluye el periodo actual hasta hace 5 años y como resultado se obtuvo que el 74,6 % ha sufrido la pérdida de una o más mascotas.



Figura 21: Crematorios de mascotas en Costa Rica

### 7. ¿Sabía de la existencia de los crematorios de animales dentro del país?

413 respuestas



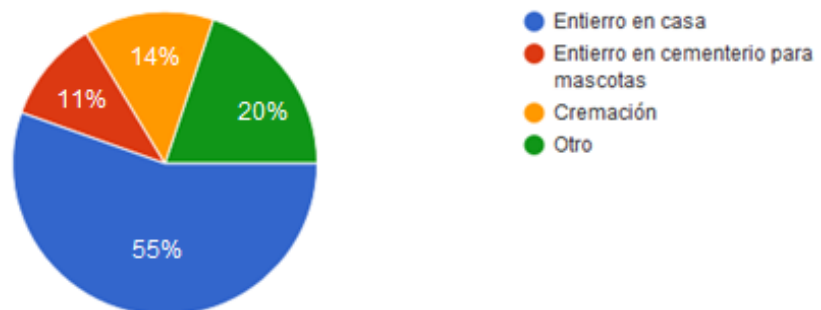
Fuente: Formularios de Google, 2017

Entre los primeros capítulos del proyecto se ha mencionado que dentro del país ya existen otras empresas que brindan este servicio, pero la falta de conocimiento sobre estas empresas levanta la sospecha de que estas empresas poseen poco interés en desarrollarse más en este servicio. Como se puede observar en el gráfico el 69 % de los encuestados no están al tanto de la existencia de dichas empresa dentro del país.

Figura 22: Formas de honrar los restos de las mascotas

### 8. ¿De qué forma decidió honrar los restos de su mascota?

413 respuestas

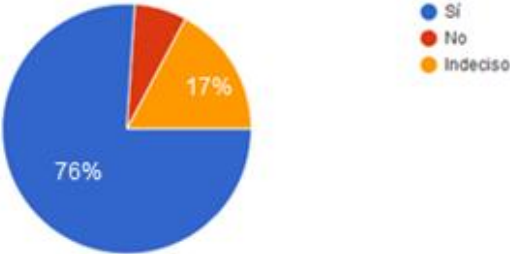


Fuente: Formularios de Google, 2017

Como un complemento a la pregunta número 6 de la encuesta, se desea saber cómo fue que los encuestados honraron los restos de aquellas mascotas que hallan muerto dentro del periodo de tiempo ya determinado. Por sorpresa se obtuvo que un 55 % de los encuestados prefirieron la opción de entierro en casa y que la otra mitad de los encuestados están divididos entre las otras 3 opciones de la pregunta.

Figura 23: Interés de los encuestados por la cremación de mascotas

9. ¿Estaría usted interesado en optar por el servicio de cremación de una mascota?  
413 respuestas

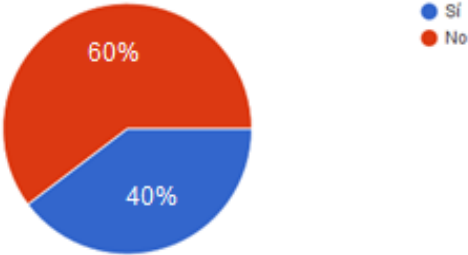


Fuente: Formularios de Google, 2017

La razón del porqué se agregó esta pregunta dentro de la encuesta es para tener una forma de garantizar que los encuestados utilizarán el servicio de cremación que se planea ofrecer y así conocer la opinión sobre dicho proceso.

Figura 24: Valor agregado

10. ¿Te gustaría estar presente al momento de la cremación y ver el proceso?  
413 respuestas



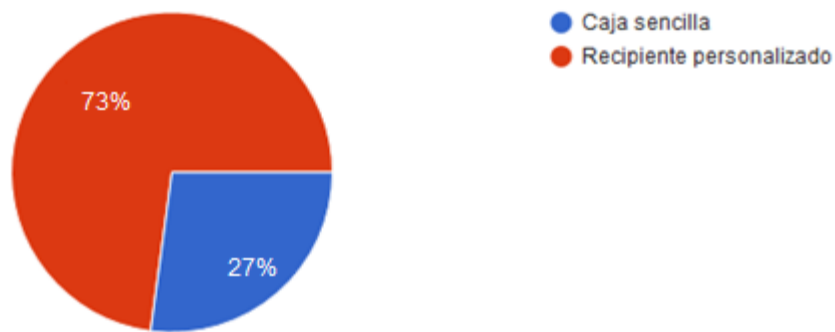
Fuente: Formularios de Google, 2017

Como un valor agregado se consideró la opción de arreglar una parte de la sala de cremación para que aquellas personas que así lo desearan, pudieran estar en el momento de la cremación del animal, pero de manera sorpresiva se puede apreciar que un 60 % de los encuestados no desean observar el proceso de la cremación.

Figura 25: Urnas para cenizas

### 11. ¿Preferiría recibir las cenizas del animal en una caja sencilla con el nombre del animal o en un recipiente personalizado por un costo extra?

413 respuestas



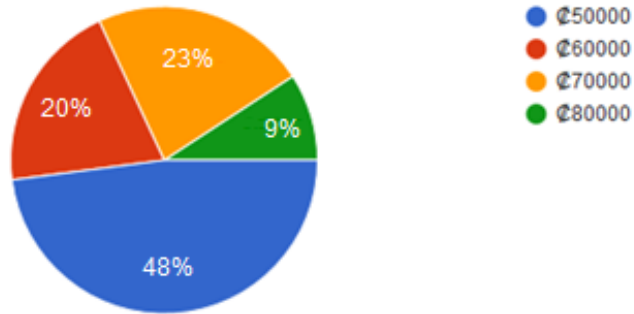
Fuente: Formularios de Google, 2017

Como ya se ha explicado dentro del proyecto, el costo de la cremación de mascotas se basa en el peso del animal y se cobra un agregado si la persona desea recuperar las cenizas. Como una forma de diferenciación ante la competencia se plantea la opción de traer las urnas con un proveedor de Estados Unidos y así ofrecer otro tipo de urnas que no se encuentran dentro del país. El costo por esta opción es relativamente más alto que optar por un proveedor local ya que todo dependerá del número de urnas que se compren, pero como se ve en el gráfico el 73 % de los encuestados prefiere algo distinto y llamativo.

Figura 26: Sugerencia de precios por el servicio de cremación

### 12. ¿Que tanto estaría dispuesto a pagar por la cremación de su mascota?

413 respuestas



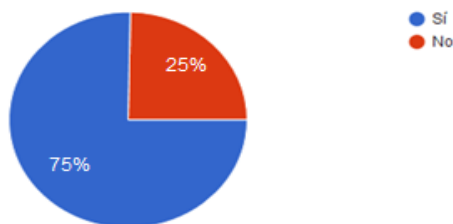
Fuente: Formularios de Google, 2017

Con base a este gráfico es que se definirán los costos de la cremación con o sin la recuperación de las cenizas. Casi la mitad de los encuestados, el 48 % de ellos, respondieron que estarían dispuestos a pagar el valor de Q50,000 por el servicio, pero se utilizarán las respuestas de esta pregunta junto con las respuestas de las preguntas 4 y 5 como referencia para crear la tabla de precios que se empleara dentro del negocio.

Figura 27: Unidad móvil

### 13. ¿Te gustaría que un miembro de nuestro equipo fuera hasta tu casa por el cuerpo del animal y que también te fuese a dejar las cenizas del animal por un costo simbólico de 5000?

413 respuestas



Fuente: Formularios de Google, 2017

Se crea la iniciativa de establecer un camión que recoja los cuerpos de las mascotas fallecidas de aquellas personas que posean algún inconveniente de llegar al local en Escazú o ya sea que solo quieran utilizar este servicio. Del mismo modo se utilizará dicho transporte para entregar las urnas con cenizas a aquellas personas que gusten recuperar dichas cenizas.

## **Plan de mercadeo**

Como parte del movimiento tecnológico que existe en la actualidad, se planea crear una página de internet para el negocio en donde se explicará el proceso de cremación. Se pondrán fotos de las urnas disponibles, se incluirán fotos con breves reseñas de clientes satisfechos y se tendrá un chat en línea para consultas. Otra función que se agregaría después de un tiempo dentro de la página de internet, sería la capacidad de adquirir y pagar el servicio de forma en línea.

Otra de las iniciativas para promover a la empresa será la de crear un página en *Facebook* y otra en *Instagram*, para aprovechar la gran influencia que generan las redes sociales dentro de la comunidad costarricense. Dentro de estas páginas se subirán imágenes de apoyo, fotos de familias o personas que utilizaron el servicio de cremación del negocio, noticias relacionadas a la cremación para dar a conocer este nuevo método dentro del país, entre otras cosas.

## **Estudio Financiero**

Este estudio recopila y sintetiza los datos relevantes a las áreas de costos, gastos e ingresos que presentarán en el desarrollo de las actividades de la empresa. Estos datos provienen mayormente de la encuesta realizada en el estudio de mercadeo y también de noticias relacionadas con el estudio del proyecto.

## **Estimación de precios por el servicio**

La metodología que será utilizada para establecer los precios del servicio de cremación de la empresa, estará basada en un análisis comparativo de los precios de la competencia contra los resultados de la encuesta realizada. Esta comparación

permite crear una fusión entre la perspectiva del consumidor y las necesidades lucrativas de la empresa, lo que concede la capacidad de generar una tabla de precios que le otorgue ganancias a la empresa y que sea mayormente aceptada por los consumidores del servicio en el mercado desde el inicio.

La siguiente tabla muestra los precios con recuperación de cenizas o sin recuperación de cenizas, que serán utilizados por la empresa:

Tabla 6: Tabla de precios

Peso del animal	Sin recuperación de cenizas	Con recuperación de cenizas
Menos de un kilogramo	₡20,000	₡35,000
De 1kg a 40kg	₡35,000	₡65,000
De 40kg a más	₡40,000	₡75,000

Fuente: Elaboración propia, 2017

Habiendo establecido los precios del negocio, se creará una tabla de proyección de ingresos durante los primeros 10 años de existencia del negocio. Estos ingresos se basarán en un promedio ponderado de los precios del negocio y para obtener datos más precisos se usará la pregunta 11 de la encuesta y se definirá que el 73 % del número de cremaciones mensuales serán personas que deseen recuperar las cenizas y el 27 % de cremaciones restante representarán a las personas que no deseen recuperar las cenizas:

Tabla 7: Promedio ponderado de los precios

	Con recuperación de cenizas	Sin recuperación de cenizas
Promedio ponderado de los precios	₡58,333.33	₡31,666.67
Promedio porcentual	73 %	27 %
Precio por el servicio	₡42,583	₡8,550
Precio promedio	₡51,133.33	

Fuente: Elaboración propia, 2017

Para definir el número de cremaciones por mes, se utilizaron datos recientes sobre la creación de mascotas en Costa Rica, donde el crematorio Francisco de Asís afirma realizar 50 cremaciones en promedio por mes y basado en los datos de la encuesta se incrementará este dato en un 50 %. A partir del segundo año se incrementará el número de servicios en un 10 % por año. La siguiente tabla muestra lo anteriormente descrito:

Tabla 8: Proyección de ingresos

Año	Cremaciones por mes	Ingreso mensual	Ingreso Anual
1	75	₡3,835,000.00	₡46,020,000
2	83	₡4,218,500.00	₡50,622,000
3	91	₡4,640,350.00	₡55,684,200
4	100	₡5,673,387.50	₡68,080,650
5	110	₡6,240,726.25	₡74,888,715
6	121	₡6,864,798.88	₡82,377,587
7	133	₡8,520,765.52	₡102,249,186
8	146	₡9,372,842.07	₡112,474,105
9	161	₡10,310,126.28	₡123,721,515
10	177	₡11,341,138.91	₡136,093,667

Fuente: Elaboración propia, 2017

Dentro de la tabla anterior se incluyó un incremento de un 5 % cada tres años en el precio de los servicios y también se modificaron los porcentajes de la cantidad de servicios de la siguiente forma: al cuarto año los servicios con recuperación de cenizas pasan a ser un 75 % y un 20 % los servicios sin recuperación de cenizas, al séptimo año se prevé que los servicios con recuperación de cenizas serán de un 80 % y los servicios sin recuperación pasarán a ser un 20 % del total.

### Costos Fijos

Estos costos forman parte de toda empresa y como en cualquier otra no son afectados por los volúmenes de ventas de bienes o servicios que produzcan dentro la empresa. En el caso de este proyecto se toman como costos fijos los gastos dentro de la siguiente tabla:

Tabla 9: Costos Fijos del proyecto

Detalle	Costo Mensual	Costo Anual
Alquiler del local	₪1,400,000	₪16,800,000
Agua	₪30,000	₪360,000
Electricidad	₪65,000	₪780,000
Telefonía fija e internet	₪21,500	₪258,000
Suministros de Limpieza	₪15,000	₪180,000
Suministros de Oficina	₪17,000	₪204,000
Contador publico	₪75,000	₪900,000
Salario Administrador	₪750,000	₪9,000,000
Salario Operario	₪600,000	₪7,200,000
Salario Encargado(a) de limpieza	₪380,000	₪4,560,000
Salario Guarda de seguridad	₪320,000	₪3,840,000
<b>Totales</b>	<b>₪3,673,500</b>	<b>₪44,082,000</b>

Fuente: Elaboración propia, 2017

### Costos Variables

A diferencia de los costos fijo, estos costos dependen directamente de las variaciones en los volúmenes de ventas de los bienes o servicios de la empresa. En el caso del crematorio, los principales y únicos costos que se incurren en la venta del servicio son los que se presentan en la tabla 4 dentro del estudio Organización Administrativo.

El costo del gas que se muestra en esta tabla se refiere al relleno del cilindro de gas que se encuentra dentro del horno crematorio, este cilindro tiene una capacidad de 100 libras y se estima que se necesitan 3 libras para cremar a una mascota que pese entre 20kg y 40kg, De estas 3 libras de gas, 1 libra son utilizadas para precalentar el horno y las 2 libras restantes son para la cremación del animal, después de haber completado la cremación del animal, el horno requiere de un tiempo de enfriamiento para luego ser utilizado nuevamente.



## **Costo de capital**

Para financiar este proyecto los dos únicos socios del negocio aportarán ₡13.000.000 como capital de trabajo para financiar parte de la inversión inicial. Ambos socios utilizarán sus ahorros personales para financiar este capital de trabajo y el resto de la inversión inicial será financiada mediante un préstamo bancario bajo el formato de PYME. De esta manera se aprovecharán las nuevas alternativas que ofrecen los bancos en el mercado para los nuevos emprendedores que deseen empezar un negocio propio.

Se decide optar por el programa FODEMIPYME del Banco Popular, cuya tasa de interés será igual a la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica (BCCR). Actualmente la tasa básica pasiva del BCCR se encuentra en un 5,90 % y como parte del análisis del préstamo de este proyecto se le añadirá un 3 % a la tasa porcentual en representación a la meta inflacionaria de este año, dando como resultado una tasa de interés de 8,90 %.

Cabe indicar que para el préstamo se cuenta con una garantía mixta fiduciaria por parte de los socios asalariados que responderán como responsables del dinero apalancado. En el caso de los años que den como flujo neto negativo los socios harán ese aporte de capital.

Habiendo fijado la tasa de interés que se usará en este proyecto, hace falta definir el monto de la inversión inicial para el desarrollo de este proyecto. A continuación se presentarán dos tablas, la primera tabla contiene los rubros que conforman la inversión inicial y la segunda tabla representa la amortización del préstamo bancario:

Tabla 10: Inversión inicial

Detalle	Primer Mes	Segundo Mes	Tercer Mes	Total inversión inicial
Mobiliario y Equipo	₡21,112,945	-	-	₡21,112,945
Remodelación suelo	₡750,000	-	-	₡750,000
Patentes y Permisos	₡90,000	₡90,000	₡90,000	₡270,000
Costos Fijos	₡3,673,500	₡3,673,500	₡3,673,500	₡11,020,500
Costos Variables	₡400,000	₡400,000	₡400,000	₡1,200,000
Capital de trabajo	₡13,000,000	-	-	₡13,000,000
Totales	₡13,026,445	₡4,163,500	₡4,163,500	₡21,353,445

Fuente: Elaboración propia, 2017

Tabla 11: Tabla de amortización

Préstamo= ₡21,353,445  
 Plazo = 10 años  
 Tasa = 8.9% anual  
 Cuota  
 Pago = ₡3,312,665 anual

Cuota	Saldo inicial	Intereses	Amortización	Saldo Final
1	₡21,353,445	₡1,900,457	₡1,412,208	₡19,941,237
2	₡19,941,237	₡1,774,770	₡1,537,895	₡18,403,342
3	₡18,403,342	₡1,637,897	₡1,674,767	₡16,728,575
4	₡16,728,575	₡1,488,843	₡1,823,821	₡14,904,754
5	₡14,904,754	₡1,326,523	₡1,986,142	₡12,918,612
6	₡12,918,612	₡1,149,757	₡2,162,908	₡10,755,704
7	₡10,755,704	₡957,258	₡2,355,407	₡8,400,297
8	₡8,400,297	₡747,626	₡2,565,038	₡5,835,259
9	₡5,835,259	₡519,338	₡2,793,327	₡3,041,933
10	₡3,041,933	₡270,732	₡3,041,933	₡0

Fuente: Elaboración propia, 2017

## **Flujo de efectivo**

Esta herramienta permite la observación directa de la proyección total de los costos e ingresos proyectados para el proyecto y junto con otras variables permite la evaluación del proyecto para determinar su factibilidad.

Como un agregado a esta evaluación se plantean tres diferentes escenarios el estándar o normal, el pesimista y el optimista, para obtener un análisis más preciso y cercano a la realidad. Cada uno de estos escenarios serán proyectados a un tiempo de recuperación de 10 años y contemplan una inflación del 4 % para las variaciones de costos y gastos entre cada año.

### **Escenario estándar o normal**

El análisis del escenario estándar es la recopilación de todos los datos recolectados y estudiados en este proyecto para la creación de este estudio. La tabla 11 reúne los ingresos e ingresos de este escenario junto con las otras variables que afectan a las utilidades de la empresa:

Tabla 12: Flujo de efectivo, escenario estándar o normal

	Año0	Año1	Año2	Año3	Año4	Año5	Año6	Año7	Año8	Año9	Año10
Ingresos											
Ingresos por servicios	-	€46,020,000	€50,622,000	€55,684,200	€68,080,650	€74,888,715	€82,377,587	€102,249,186	€112,474,105	€123,721,515	€136,093,667
Gastos											
Gastos Fijos	-	€44,082,000	€45,845,280	€47,679,091	€49,586,255	€51,569,705	€53,632,493	€55,777,793	€58,008,905	€60,329,261	€62,742,431
Gastos Variables	-	€4,800,000	€4,992,000	€5,191,680	€5,399,347	€5,615,321	€5,839,934	€6,073,531	€6,316,473	€6,569,131	€6,831,897
Total de Gastos	-	€48,882,000	€50,837,280	€52,870,771	€54,985,602	€57,185,026	€59,472,427	€61,851,324	€64,325,377	€66,898,392	€69,574,328
Depreciación	-	€2,171,295	€2,171,295	€2,171,295	€2,171,295	€2,171,295	€2,171,295	€2,171,295	€2,171,295	€2,171,295	€2,171,295
Pago de intereses del préstamo	-	€1,900,457	€1,774,770	€1,637,897	€1,823,821	€1,326,523	€1,379,584	€1,434,767	€1,492,158	€1,551,844	€1,613,918
Utilidad antes de impuestos	-	€(6,933,751)	€(4,161,345)	€(995,763)	€9,099,932	€14,205,871	€19,354,281	€36,791,800	€44,485,275	€53,099,984	€62,734,126
Impuestos	-	-	-	-	€2,729,980	€4,261,761	€5,806,284	€11,037,540	€13,345,583	€15,929,995	€18,820,238
Utilidad después de impuestos	-	€(6,933,751)	€(4,161,345)	€(995,763)	€6,369,952	€9,944,110	€13,547,997	€25,754,260	€31,139,693	€37,169,989	€43,913,888
Amortización	-	€1,412,208	€1,537,895	€1,674,767	€1,823,821	€1,986,142	€2,162,908	€2,355,407	€2,565,038	€2,793,327	€3,041,933
Depreciación	-	€2,171,295	€2,171,295	€2,171,295	€2,171,295	€2,171,295	€2,171,295	€2,171,295	€2,171,295	€2,171,295	€2,171,295
Inversión Inicial	€(21,353,445)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total flujo de efectivo	€(21,353,445)	€(6,174,665)	€(3,527,945)	€(499,236)	€6,717,426	€10,129,263	€13,556,383	€25,570,148	€30,745,949	€36,547,957	€43,043,250

Fuente: Elaboración propia, 2017

Para poder tener un resultado completo sobre la estabilidad económica y financiera del negocio dentro de las condiciones normales y esperadas del mercado, se utilizan las herramientas TIR y VAN para demostrar si se aprueba o no el proyecto. Los resultados de estas herramientas se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 13: TIR y VAN, escenario estándar o normal

<b>VAN</b>	₡75,254,816.94
<b>TIR</b>	35%

Fuente: Elaboración propia, 2017

Al tener los resultados de estos indicadores financieros se concluye que de acuerdo con los ingresos y egresos proyectados dentro del análisis del proyecto, junto con una inversión inicial de ₡34, 983,445 y un capital de trabajo de aproximadamente ₡13, 000,000, utilizando una tasa impositiva del 30 % y una tasa de descuento del 10 %, el valor actual neto del proyecto resulta ser ₡75, 254,816.94 y la tasa interna de retorno da como resultado 35 %. El resultado del VAN y de la TIR indica que el proyecto es viable, por lo tanto se prosigue con la iniciativa de la creación del negocio.

### **Punto de Equilibrio escenario estándar o normal**

Se decide determinar el punto de equilibrio para calcular el volumen mínimo de servicios que se deben realizar por año para que los ingresos producidos cubran los costos y gastos generados por el negocio.

Para realizar este cálculo se hace uso de la siguiente fórmula:

$$P.E = \frac{CF}{P - CV}$$

CF= Costo Fijo por año

P= Precio ponderado

CV= Costo Variable unitario por año

La siguiente tabla muestra los resultados de la aplicación de la anterior fórmula a los datos del escenario normal:

Tabla 14: Punto de Equilibrio escenario estándar o normal

	Año1	Año2	Año3	Año4	Año5	Año6	Año7	Año8	Año9	Año10
C.F	¢44,082,000	¢45,845,280	¢47,679,091	¢49,586,255	¢51,569,705	¢53,632,493	¢55,777,793	¢58,008,905	¢60,329,261	¢62,742,431
C.V	¢ 5,333	¢ 5,042	¢ 4,767	¢ 4,507	¢ 4,261	¢ 4,029	¢ 3,809	¢ 3,601	¢ 3,405	¢ 3,219
P	¢ 51,133	¢ 51,133	¢ 51,133	¢ 56,833	¢ 56,833	¢ 56,833	¢ 64,130	¢ 64,130	¢ 64,130	¢ 64,130
P.E	962	995	1028	948	981	1016	925	958	993	1030
P.E monetario	¢49,215,275	¢50,860,832	¢52,581,492	¢53,857,599	¢55,749,960	¢57,724,730	¢59,300,183	¢61,460,486	¢63,712,127	¢66,058,569

Fuente: Elaboración propia, 2017

### Escenario pesimista

En el cálculo se demuestra que el negocio es bastante rentable y como una medida preventiva a los cambios económicos del país, se decide disminuir un 15 % la cantidad de servicios realizados al mes, contrario al escenario estándar para realizar el cálculo del escenario pesimista. El siguiente flujo de efectivo ejemplifica el cambio en los ingresos:

Tabla 15: Flujo de efectivo, escenario pesimista

	Año0	Año1	Año2	Año3	Año4	Año5	Año6	Año7	Año8	Año9	Año10
Ingresos											
Ingresos por servicios	-	₪39,117,000	₪43,028,700	₪47,331,570	₪57,868,553	₪63,655,408	₪70,020,949	₪86,911,808	₪95,602,989	₪105,163,288	₪115,679,617
Gastos											
Gastos Fijos	-	₪44,082,000	₪45,845,280	₪47,679,091	₪49,586,255	₪51,569,705	₪53,632,493	₪55,777,793	₪58,008,905	₪60,329,261	₪62,742,431
Gastos Variables	-	₪4,800,000	₪4,992,000	₪5,191,680	₪5,399,347	₪5,615,321	₪5,839,934	₪6,073,531	₪6,316,473	₪6,569,131	₪6,831,897
Total de Gastos	-	₪48,882,000	₪50,837,280	₪52,870,771	₪54,985,602	₪57,185,026	₪59,472,427	₪61,851,324	₪64,325,377	₪66,898,392	₪69,574,328
Depreciación	-	₪2,171,295	₪2,171,295	₪2,171,295	₪2,171,295	₪2,171,295	₪2,171,295	₪2,171,295	₪2,171,295	₪2,171,295	₪2,171,295
Pago de intereses del préstamo	-	₪1,900,457	₪1,774,770	₪1,637,897	₪1,823,821	₪1,326,523	₪1,379,584	₪1,434,767	₪1,492,158	₪1,551,844	₪1,613,918
Utilidad antes de impuestos	-	₪(13,836,751)	₪(11,754,645)	₪(9,348,393)	₪(1,112,165)	₪2,972,564	₪6,997,643	₪21,454,422	₪27,614,159	₪34,541,757	₪42,320,076
Impuestos	-				₪(333,650)	₪891,769	₪2,099,293	₪6,436,327	₪8,284,248	₪10,362,527	₪12,696,023
Utilidad después de impuestos	-	₪(13,836,751)	₪(11,754,645)	₪(9,348,393)	₪(778,516)	₪2,080,795	₪4,898,350	₪15,018,096	₪19,329,912	₪24,179,230	₪29,624,053
Amortización	-	₪1,412,208	₪1,537,895	₪1,674,767	₪1,823,821	₪1,986,142	₪2,162,908	₪2,355,407	₪2,565,038	₪2,793,327	₪3,041,933
Depreciación	-	₪2,171,295	₪2,171,295	₪2,171,295	₪2,171,295	₪2,171,295	₪2,171,295	₪2,171,295	₪2,171,295	₪2,171,295	₪2,171,295
Inversión Inicial	₪(21,353,445)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total flujo de efectivo	₪(21,353,445)	₪(10,253,249)	₪(8,045,456)	₪(5,502,332)	₪3,216,600	₪6,238,231	₪9,232,553	₪19,544,797	₪24,066,244	₪29,143,851	₪34,837,280

Fuente: Elaboración propia, 2017

Los datos del anterior flujo de efectivo dan como resultado el siguiente VAN y TIR:

Tabla 16: TIR y VAN, escenario pesimista

<b>VAN</b>	€10,951,672.49
<b>TIR</b>	15%

Fuente: Elaboración propia, 2017

En este nuevo escenario el rendimiento del VAN da €10, 951,672.49, este dato indica que en comparación al escenario normal el VAN cae más de la mitad que el resultado anterior, pero este resultado aún es bastante rentable y atractivo para los inversionistas. El resultado de la TIR cae a un 15 %, lo que indica que aún existe esperanza para el funcionamiento y sostenibilidad del proyecto.

#### **Punto de Equilibrio escenario pesimista**

Los resultados del cálculo del punto de equilibrio en el escenario pesimista vienen siendo exactamente los mismos que el escenario normal. Esto debido a que no se modificó la variable del precio en este escenario, esta decisión produjo que se mantuvieran las mismas variables de precio y costos que se observan en la tabla 14.

#### **Escenario Optimista**

Para el escenario optimista se decide aumentar en un 10 % los servicios realizados ya proyectados y también otra variable sensibilizada es el precio incrementado en un 10 %, este cambio no es muy alto porque dentro de la proyección del escenario estándar se espera tener un mayor control del mercado que la competencia. Para apreciar el efecto que este aumento crea, se presenta la siguiente tabla:



Tabla 17: Flujo de efectivo, escenario optimista

	Año0	Año1	Año2	Año3	Año4	Año5	Año6	Año7	Año8	Año9	Año10
Ingresos											
Ingresos por servicios	-	₪55,684,200	₪61,252,620	₪67,377,882	₪82,377,587	₪90,615,345	₪99,676,880	₪123,721,515	₪136,093,667	₪149,703,034	₪164,673,337
Gastos											
Gastos Fijos	-	₪44,082,000	₪45,845,280	₪47,679,091	₪49,586,255	₪51,569,705	₪53,632,493	₪55,777,793	₪58,008,905	₪60,329,261	₪62,742,431
Gastos Variables	-	₪4,800,000	₪4,992,000	₪5,191,680	₪5,399,347	₪5,615,321	₪5,839,934	₪6,073,531	₪6,316,473	₪6,569,131	₪6,831,897
Total de Gastos	-	₪48,882,000	₪50,837,280	₪52,870,771	₪54,985,602	₪57,185,026	₪59,472,427	₪61,851,324	₪64,325,377	₪66,898,392	₪69,574,328
Depreciación	-	₪2,171,295	₪2,171,295	₪2,171,295	₪2,171,295	₪2,171,295	₪2,171,295	₪2,171,295	₪2,171,295	₪2,171,295	₪2,171,295
Pago de intereses del préstamo	-	₪1,900,457	₪1,774,770	₪1,637,897	₪1,823,821	₪1,326,523	₪1,379,584	₪1,434,767	₪1,492,158	₪1,551,844	₪1,613,918
Utilidad antes de impuestos	-	₪2,730,449	₪6,469,275	₪10,697,919	₪23,396,869	₪29,932,501	₪36,653,574	₪58,264,129	₪68,104,837	₪79,081,502	₪91,313,796
Impuestos	-	₪819,135	₪1,940,783	₪3,209,376	₪7,019,061	₪8,979,750	₪10,996,072	₪17,479,239	₪20,431,451	₪23,724,451	₪27,394,139
Utilidad después de impuestos	-	₪1,911,314	₪4,528,493	₪7,488,543	₪16,377,808	₪20,952,751	₪25,657,502	₪40,784,890	₪47,673,386	₪55,357,052	₪63,919,657
Amortización	-	₪1,412,208	₪1,537,895	₪1,674,767	₪1,823,821	₪1,986,142	₪2,162,908	₪2,355,407	₪2,565,038	₪2,793,327	₪3,041,933
Depreciación	-	₪2,171,295	₪2,171,295	₪2,171,295	₪2,171,295	₪2,171,295	₪2,171,295	₪2,171,295	₪2,171,295	₪2,171,295	₪2,171,295
Inversión Inicial	₪(21,353,445)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total flujo de efectivo	₪(21,353,445)	₪2,670,401	₪5,161,893	₪7,985,071	₪16,725,281	₪21,137,904	₪25,665,888	₪40,600,778	₪47,279,642	₪54,735,020	₪63,049,019

Fuente: Elaboración propia, 2017

El aumento porcentual del 10 % genera un gran cambio en los resultados del TIR y el VAN en comparación con el escenario pesimista y genera una nueva perspectiva del proyecto:

Tabla 18: TIR y VAN, escenario optimista

<b>VAN</b>	₪165,279,219.17
<b>TIR</b>	64%

Fuente: Elaboración propia, 2017

Sorpresivamente el resultado del TIR y el VAN crecen más de lo esperado y llegan a generar un gran interés por el desarrollo del proyecto lo antes posible, pero para alcanzar estos resultados es necesario acaparar el mercado y mantearse como principal proveedor del servicio.

#### **Punto de Equilibrio escenario optimista**

En este nuevo escenario se modificó la variable del precio, lo que genera distintos resultados en comparación con los otros dos escenarios. En la siguiente tabla se muestran los nuevos datos del punto de equilibrio para este escenario:

Tabla 19: Punto de equilibrio escenario optimista

	<b>Año1</b>	<b>Año2</b>	<b>Año3</b>	<b>Año4</b>	<b>Año5</b>	<b>Año6</b>	<b>Año7</b>	<b>Año8</b>	<b>Año9</b>	<b>Año10</b>
C.F	₪ 44,082,000	₪45,845,280	₪47,679,091	₪49,586,255	₪51,569,705	₪53,632,493	₪55,777,793	₪58,008,905	₪60,329,261	₪62,742,431
C.V	₪ 4,848	₪ 4,584	₪ 4,334	₪ 4,098	₪ 3,874	₪ 3,663	₪ 3,463	₪ 3,274	₪ 3,096	₪ 2,927
P	₪ 56,247	₪ 56,247	₪ 56,247	₪ 62,517	₪ 62,517	₪ 62,517	₪ 70,543	₪ 70,543	₪ 70,543	₪ 70,543
P.E	858	887	918	849	879	911	832	862	894	928
P.E monetario	₪ 48,240,336	₪49,913,128	₪51,659,630	₪53,064,295	₪54,976,533	₪56,970,307	₪58,657,300	₪60,832,295	₪63,098,073	₪65,458,130

Fuente: Elaboración propia, 2017

## **CAPÍTULO #5**

### **RESULTADOS: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

## **Conclusiones**

### **Conclusión del objetivo general**

Por medio de la realización de diversos estudios pertinentes en distintas áreas de interés para la creación de un negocio, se concluye que este proyecto es rentable y atractivo para inversionistas que deseen formar parte del negocio.

### **Conclusiones de los objetivos específicos**

- a) Se generó un estudio legal y otro ambiental, en donde se determina que todo es factible de acuerdo con los parámetros y regulaciones de las leyes del país, además, no se encontró ningún impedimento legal que desapruebe la creación del negocio.
- b) La creación del estudio organizacional administrativo permitió determinar los componentes necesarios para lograr la creación y sostenibilidad del negocio dentro de una proyección a 10 años.
- c) Se obtuvo un estudio de mercadeo mediante la aplicación de una encuesta a una muestra de 413 personas y de esta forma concretar datos como precios, número de servicios realizados por mes, aceptación del servicio en el mercado costarricense, entre otros.
- d) Al construir el estudio financiero se trazaron tres diferentes escenarios en representación a la volatilidad del mercado en Costa Rica y de esta forma asegurar la viabilidad del proyecto.

## **Recomendaciones**

Durante la realización de este proyecto se cuestionaron diversos cambios que podrían llevar a la reducción de gasto y costos, incremento de los ingresos, aumento en la cantidad de servicios realizados por mes y año, entre otros. Estos cambios se presentan en las siguientes recomendaciones:

- a) Urna ecológica: En el mercado internacional existen urnas para cenizas ecológicas las cuales utilizan las cenizas como abono para sembrar un árbol. Se sugiere que después del quinto año, en donde ya se conoce que el negocio está generando ganancias dentro de cualquier escenario, se incluya la opción de adquirir estas urnas ecológicas. Al adicionar esta nueva opción haría que el negocio fuese el único con una opción ecológica dentro del mercado costarricense.
- b) Unidad móvil: La última pregunta de la encuesta hacía referencia a la utilización de una unidad móvil para la recolección a domicilio de los cuerpos de los animales y posteriormente a la entrega de las cenizas a aquellas personas que deseen recuperarlas. La implementación de esta unidad móvil podría ampliar el mercado meta del negocio y los ingresos generados por este nuevo servicio podrían retribuir los costos y gastos para su implementación.
- c) Nuevo local: Existe la posibilidad de rentar un local sin oficina para minimizar el costo del alquiler y reducir los gastos para incrementar las unidades.

## **CAPÍTULO #6**

### **BIBLIOGRAFÍA, ANEXOS Y APÉNDICE**

## **Bibliografía**

### **Bibliografía citada**

Nassir S., Rinaldo S., José Manuel S. (2014) Preparación y Evaluación de proyectos. México. Editorial McGraw-Hill

Lawrence J., Chad J. (2012) Principios de administración financiera. México. Editorial Pearson Educación

Stephen A., Randolph W., Bradford D. (2014) Fundamentos de Finanzas Corporativas. México. Editorial McGraw-Hill

Nassir S. (2011) Proyectos de Inversión Formulación y Evaluación. Chile. Editorial Pearson Educación

### **Bibliografía consultada**

Jack Gido, James P. Clements (2012) Administración exitosa de proyectos. México. Editorial Cengage Learning

Francisco R., Gisel H. (2015) Administración de proyectos. Guía para el aprendizaje. México. Editorial Pearson Educación

Idalberto Chiavenato, Arão Sapiro (2011) Planeación estratégica. Fundamentos y Aplicaciones. México. Editorial McGraw-Hill

### **Bibliografía electrónica**

Organización territorial. (2011). Recuperado el día 27 de Agosto del 2017. Desde <http://www.sanjosecostarica.org/sobre-san-jose-costa-rica/datos-importantes/>

AMPRENSA.COM. (2017). Recuperado el día 29 de Octubre del 2017. Desde <http://www.amprensa.com/2017/08/le-contamos-todo-sobre-la-cremacion-de-mascotas-en-costa-rica/>

Ameliarueda.com. (2014). Recuperado el día 18 de Setiembre del 2017. Desde <https://www.ameliarueda.com/nota/pais-tendra-segundo-crematorio-de-mascotas-en-diciembre>

Netquest.com. (2013). Recuperado el día 23 de Agosto del 2017. Desde <https://www.netquest.com/blog/es/blog/es/que-tamano-de-muestra-necesito>

Laprensalibre.cr. (2015). Recuperado el día 18 de Setiembre del 2017. Desde <http://www.laprensalibre.cr/Noticias/detalle/21458/244/la-cremacion-ahora-esta-disponible-para-las-mascotas>





## Glosario y Acrónimos

### Glosario

*Grooming*: Es el conjunto de servicios destinados de carácter estético, destinados a los animales.

### Acrónimos

lbs: Libras

GAM: Gran Área Metropolitana

SENASA: Servicio Nacional de Salud Animal

TIR: Tasa Interna de Retorno

VAN: Valor Actual Neto

## **ANEXOS**

## ANEXO 1



Querido encuestado, el propósito de la siguiente encuesta es conocer su importante opinión sobre un estudio de factibilidad para la apertura de un centro de cremación de mascotas de un peso máximo de 130 libras en el área de San José, Costa Rica. Le agradecemos su ayuda al tomar parte de su tiempo para llenar la siguiente encuesta y le informamos que la información suministrada será anónima y utilizada únicamente dentro del estudio.

---

**Instrucciones:** Por favor marque con una X la opción que más sea de su agrado

1. Por favor indicar dentro de que rango de edad se encuentra

19 – 29 años

50 – 69 años

30 – 49 años

70 años o más

2. Lugar de residencia

San José

Cartago

Heredia

( ) Otro:

Alajuela

---

3. ¿Cuántas mascotas tienes actualmente?

1 – 3

Más de 6

4 – 6

4. ¿Consiente usted mucho a tu mascota y la trata como si fuera un miembro de su familia?

Sí

No

Tal vez

5. ¿Cuánto estima usted que invierte en sus mascotas por mes?

₡10000 o menos

Entre ₡15000 y ₡20000

Entre ₡10000 y ₡15000

Más de ₡20000

6. ¿En los últimos 5 años ha sufrido la muerte de alguna mascota?

Sí

No

7. ¿Sabía de la existencia de los crematorios de animales dentro del país?

Sí

No

8. ¿De qué forma decidió honrar los restos de su mascota?

Entierro en casa

Cremación

Entierro en cementerio para

Otro

mascotas

9. ¿Estaría usted interesado en optar por el servicio de cremación de una mascota?

Sí

No

Indeciso

10. ¿Te gustaría estar presente al momento de la cremación y ver el proceso?

Sí

No

11. ¿Preferiría recibir las cenizas del animal en una caja sencilla con el nombre del animal o en un recipiente personalizado por un costo extra?

Caja sencilla

Recipiente personalizado

12. Cuanto estaría usted dispuesto a pagar por la cremación de su mascota

\$40000

\$50000

\$60000

\$70000

13. ¿Te gustaría que un miembro de nuestro equipo fuera hasta tu casa por el cuerpo del animal y que también te fuese a dejar las cenizas del animal por un costo simbólico de 5000?

Sí

No

## ANEXO 2

### Lista de Salarios 2017

Acomodador (cines, teatros, etc.) TNC ¢ 9.822,07	Carpintero TC ¢ 10.877,41	Electricista TC ¢ 10.877,41
Agente de Aduana o Vapores TES ¢ 19.910,28	Cerrajero TC ¢ 10.877,41	Electromecánico TE ¢ 12.829,63
Agente de Ventas * TCG ¢ 331.516,22	Chapulinerio TC ¢ 10.877,41	Empacador; Etiquetador TNC ¢ 9.822,07
Albañil TC ¢ 10.877,41	Chequeador Agenc Aduana, Vapores TE ¢ 12.829,63	Empleado de Despacho TSC ¢ 10.680,80
Alistador Automotriz (Ilijador) TSC ¢ 10.680,80	Chequeador de Buses TNC ¢ 9.822,07	Empleada Doméstica* ¢ 178.703,50
Aplanchador (plancha tipo casera) TNC ¢ 9.822,07	Chofer de Bus (no cobrador) TC ¢ 10.877,41	Encargado (indica acomodo parqueo) TNC ¢ 9.822,07
Aplanchador con Equipo de Vapor TC ¢ 10.877,41	Chofer de Tráiler TE ¢ 12.829,63	Encargado de Limpieza en General TNC ¢ 293.132,67
Analista de Crédito* TCG ¢ 331.516,22	Chofer de Vehículo Liviano TSC ¢ 10.680,80	Encargado de Limpieza en Piscinas TNC ¢ 9.822,07
Asistente de Abogacía * TEG ¢ 372.288,99	Chofer de Vehículo Pesado TC ¢ 10.877,41	Enc. Mantenim. Correctivo Cómputo TE ¢ 12.829,63
Asistente de Auditoría * DES ¢ 462.406,00	Chofer Microbús (menos de 11 pasaj.) TSC ¢ 10.680,80	Enc. Mantenim. Preventivo Cómputo TC ¢ 10.877,41
Asistente de Consultorio Médico TC ¢ 10.877,41	Chofer-Cobrador de Bus TE ¢ 12.829,63	Encargado de poner Discos (Disjokey) TNC ¢ 9.822,07
Asist. Domicilio/Ancianos TE ¢ 12.829,63	Cobrador de Buses TNC ¢ 9.822,07	Encargado de Cámaras Frigoríficas TSC ¢ 10.680,80
(cuidados especiales) Auxiliar Agente de Aduana, Vapores TE ¢ 12.829,63	Cobrador * TSCG ¢ 315.364,86	Encargado Mantenimiento Edificios TC ¢ 10.877,41
Auxiliar de Contabilidad* TCG ¢ 331.516,22	Cocinero TC ¢ 10.877,41	Encerador de Carros TNC ¢ 9.822,07
Auxiliar Dental TE ¢ 12.829,63	Confección Muestras de Ropa TE ¢ 12.829,63	Encuadernador - Empastador TC ¢ 10.877,41
Ayudante de Cocina TSC ¢ 10.680,80	Conserje * TNCG ¢ 293.132,67	Encuadernador en Fino TE ¢ 12.829,63
Ayudante de Mecánico general TSC ¢ 10.680,80	Contador Privado * TMED ¢ 347.405,37	Encuadernador en Rústica TSC ¢ 10.680,80
Ayudante de Operario, Construcción TSC ¢ 10.680,80	Contador Privado * DES ¢ 462.406,00	Encuestador * TSCG ¢ 315.364,86
Bachiller Universitario * Bach ¢ 524.477,85	Contador Privado * Bach. ¢ 524.477,85	Enderezador Automotriz TC ¢ 10.877,41
Baqueano TSC ¢ 10.680,80	Contador Privado * Lic. ¢ 629.395,00	Engrasador de Autos TSC ¢ 10.680,80
Bartender (Coctelero) TC ¢ 10.877,41	Cortador de tela TC ¢ 10.877,41	Ensamblador de Computadoras TSC ¢ 10.680,80
Bodeguero (Encargado) * TSCG ¢ 315.364,86	Cosedor Piezas /Prendas a Máquina TC ¢ 10.877,41	Envasador Manual TNC ¢ 9.822,07
Bodeguero (Peón) * TNCG ¢ 293.132,67	Costurera (Modista) TE ¢ 12.829,63	Esparcidor de Plaguicidas (6hrs) TNC ¢ 9.822,07
Boletero TSC ¢ 10.680,80	Counter (Vendedor de Pasajes) * TCG ¢ 331.516,22	Estampador en Textil (Serigrafía) TC ¢ 10.877,41
Cajero * TCG ¢ 331.516,22	Dealer (Distribuidor de cartas) TNC ¢ 9.822,07	Esteticista TE ¢ 12.829,63
Cajista de Artes Gráficas TE ¢ 12.829,63	Demostrador (Display) TNC ¢ 9.822,07	Estibador por Caja de Banano ¢ 1,35
Calderero (Operador de Caldera) TC ¢ 10.877,41	Demostrador-Vendedor TSC ¢ 10.680,80	Estibador por Movimiento ¢ 355,84
Calderetista (Mantenimiento) TE ¢ 12.829,63	Dependiente TSC ¢ 10.680,80	Estibador por Tonelada ¢ 83,44
Camarógrafo de Prensa TES ¢ 19.910,28	Dependiente Café Internet TSC ¢ 10.680,80	Estilista TC ¢ 10.877,41
Cantante de Música Popular TC ¢ 10.877,41	Despachador Agencia Aduana, Vapores TE ¢ 12.829,63	Florista TC ¢ 10.877,41
Cantinero TSC ¢ 10.680,80	Diagramador en Artes Gráficas TE ¢ 12.829,63	Fontanero TC ¢ 10.877,41
Capitán de Embarcación TE ¢ 12.829,63	Dibujante en Artes Gráficas TE ¢ 12.829,63	Fotocopiador (Centro fotocopiado) TSC ¢ 10.680,80
Carnicero Empleado Despacho TSC ¢ 10.680,80	Dibujante de Ingeniería, Arquitectura * TCG ¢ 331.516,22	Fotógrafo de Prensa TE ¢ 12.829,63
Carnicero Destazador TC ¢ 10.877,41	Digitador TC ¢ 10.877,41	Fotomecánico de Artes Gráficas TE ¢ 12.829,63
	Diplomado Parauniversitario * DES ¢ 462.406,00	Fotomontador (Artes Gráficas) TE ¢ 12.829,63
	Diplomado Universitario* DES ¢ 462.406,00	Fresador (Metalmecánica) TE ¢ 12.829,63
	Ebanista TE ¢ 12.829,63	Fumigador (Doméstica) TSC ¢ 10.680,80
	Educador Aspirante sin Título * TEG ¢ 372.288,99	

Fundidor TC ¢ 10.877,41  
Futbolista Primera División TE ¢ 12.829,63  
Futbolista Segunda División TC ¢ 10.877,41  
Gondolero TNC ¢ 9.822,07  
Graduado del INA \* TMED ¢ 347.405,37  
Guarda \* TSCG ¢ 315.364,86  
Guarda Custodio Valores-Portavalores TCG ¢ 331.516,22  
Guía Turístico TC ¢ 10.877,41  
Guillotina (Guillotina Eléctrica) TC ¢ 10.877,41  
Guillotina (Electrónica programable) TE ¢ 12.829,63  
Hojalatero TC ¢ 10.877,41  
Horneador (Horno Electrónico program) TSC ¢ 10.680,80  
Hornero TC ¢ 10.877,41  
Inspector de Cámaras TE ¢ 12.829,63  
Instructor de Bailes Populares TC ¢ 10.877,41  
Jardinero (Crear Jardines) TC ¢ 10.877,41  
Jefe de Cocina (Chef) TE ¢ 12.829,63  
Jefe de Salones (Maitre) TE ¢ 12.829,63  
Joyero TC ¢ 10.877,41  
Laboratorista Civil TC ¢ 10.877,41  
Laboratorista Clínico TC ¢ 10.877,41  
Laqueador (Muebles y Similares) TC ¢ 10.877,41  
Lavador de Cabello TNC ¢ 9.822,07  
Lavador de Carros TNC ¢ 9.822,07  
Levantador de Texto (Artes Gráficas) TE ¢ 12.829,63  
Licenciado Universitario \* Lic. ¢ 629.395,00  
Limpiador de Tanques Sépticos TC ¢ 10.877,41  
Linotipista (Artes Gráficas) TC ¢ 10.877,41  
Liquidador Agencia Aduana, Vapores TE ¢ 12.829,63  
Llantero TSC ¢ 10.680,80  
Locutor de Radioemisora TE ¢ 12.829,63  
Locutor de Televisión TES ¢ 19.910,28  
Luminotécnico TV TES ¢ 19.910,28  
Maestro de Obras (Construcción) TE ¢ 12.829,63  
Manicurista; Maquilladora TC ¢ 10.877,41  
Maquinista de Embarcaciones TC ¢ 10.877,41  
Marinero TNC ¢ 9.822,07  
Masajista TC ¢ 10.877,41  
Mecánico General TC ¢ 10.877,41  
Mecánico Precisión TE ¢ 12.829,63  
Mecánico Máquinas de Coser Industrial TE ¢ 12.829,63  
Mecánico de Máquinas de hacer Telas TE ¢ 12.829,63  
Mensajero \* TNCG ¢ 293.132,67  
Misceláneo \* TNCG ¢ 293.132,67  
Misceláneo en Hogares Tercera Edad TNC ¢ 9.822,07  
Montacarguista TSC ¢ 10.680,80  
Mucama TNC ¢ 9.822,07  
Musicalizador en Radioemisoras TE ¢ 12.829,63  
Niñera, excepto en el Hogar del Niño TNC ¢ 9.822,07  
Niñera en el Hogar del Niño ¢ 178.703,50  
(Se rvice Doméstico)  
Oficial de Mesa (panadería) TC ¢ 10.877,41  
Oficinista (General) \* TSCG ¢ 315.364,86  
Operador de Cabina de Radioemisora TE ¢ 12.829,63  
Operador de "Araña" (Serigrafía) TC ¢ 10.877,41  
Operador de Carrusel TC ¢ 10.877,41  
Operador de Computación TE ¢ 12.829,63  
Operador de Draga TE ¢ 12.829,63  
Operador de Grúa Estacionaria TE ¢ 12.829,63  
Operador de Máquina de Lavar Ropa TC ¢ 10.877,41  
Operador de Maquinaria Pesada TC ¢ 10.877,41  
Operador de Máquinas en General TC ¢ 10.877,41  
Operador de Planta Transm. Radio TC ¢ 10.877,41  
Operador de Prensa Rotativa TES ¢ 19.910,28  
Operador de Radio-Taxi TC ¢ 10.877,41  
Operador de Escogedoras de Café TC ¢ 10.877,41  
Operador Escaner separador colores TES ¢ 19.910,28  
Operario en Construcción TC ¢ 10.877,41  
Ordeñador a Mano TNC ¢ 9.822,07  
Panadero TC ¢ 10.877,41  
Parrillero TSC ¢ 10.680,80  
Pastelero TC ¢ 10.877,41  
Pedimentador Aduana, Vapores TE ¢ 12.829,63  
Peinadora TC ¢ 10.877,41  
Peón Agrícola Labores Livianas TNC ¢ 9.822,07  
Peón Agríc Labores Pesadas (6 hrs.) TNC ¢ 9.822,07  
Peón de Bodegas Frías TC ¢ 10.877,41  
Peón de Camión Distribuidor TNC ¢ 9.822,07  
Peón de Carga y Descarga TNC ¢ 9.822,07  
Peón de Construcción TNC ¢ 9.822,07  
Peón de Jardín TNC ¢ 9.822,07  
Peón en General TNC ¢ 9.822,07  
Periodista \* ¢ 775.161,64  
Pilero (Lavador de Platos) TNC ¢ 9.822,07  
Pintor Automotriz TE ¢ 12.829,63  
Pintor de Brocha Gorda TC ¢ 10.877,41  
Pistero TSC ¢ 10.680,80  
Pizzero (Cocina Pizzas Preparadas) TSC ¢ 10.680,80  
Portero \* TNCG ¢ 293.132,67  
Prensista de Artes Gráficas TE ¢ 12.829,63  
Preparador documentos, Ag. Aduana TE ¢ 12.829,63  
Programador de Computación TE ¢ 12.829,63  
Programador en Radioemisoras TE ¢ 12.829,63  
Proveedor \* TCG ¢ 331.516,22  
Quemador de Marcos (Serigrafía) TC ¢ 10.877,41  
Quemador de Planchas TE ¢ 12.829,63  
Recamara TNC ¢ 9.822,07  
Recepcionista \* TSCG ¢ 315.364,86  
Recibidor de docu, Ag. Aduana TE ¢ 12.829,63  
Recolectores de Café Cajuela ¢ 935,19  
Recolectores de Coyal Kilo ¢ 30,75  
Relojero TC ¢ 10.877,41  
Repartidor de Cargas Livianas TNC ¢ 9.822,07  
Repartidor-Propagandista TNC ¢ 9.822,07  
Repostero TC ¢ 10.877,41  
Sabanero TNC ¢ 9.822,07  
Salonero TNC ¢ 9.822,07  
Sastre (Prendas a la Medida) TE ¢ 12.829,63  
Secretaria \* TCG ¢ 331.516,22  
Secretaria\* TMED ¢ 347.405,37  
Secretaria\* DES ¢ 462.406,00  
Secretaria\* Bach ¢ 524.477,85  
Secretaria\* Lic ¢ 629.395,00  
Sellista (Artes Gráficas) TC ¢ 10.877,41  
Servicio Doméstico \* ¢ 178.703,50  
Soldador (Soldaduras Especiales) TE ¢ 12.829,63  
Soldador en General TC ¢ 10.877,41  
Tapicero TC ¢ 10.877,41  
Taxista 30% Entradas Brutas (ó si se Interrumpe el Servicio) ¢ 11.615,26  
Talleres Dentales (Operarios) TC ¢ 10.877,41  
Técnico de Educación Superior \* TE dS ¢ 428.138,90  
Técnico en Aire Acondicionado TC ¢ 10.877,41  
Técnico en Aparatos Ortopédicos TES ¢ 19.910,28  
Técnico en Lentes de Contacto TES ¢ 19.910,28  
Téc. Refrigeración Doméstica-Indus. TES ¢ 19.910,28  
Técnico en Registros Médicos \* TCG ¢ 331.516,22  
Técnico Máq. Coser Ind. Especiales TES ¢ 19.910,28



Técnico Medio Educ. Diversificada \*  
TMED ¢ 347.405,37  
Técnico Reparación Audio y Video  
TES ¢ 19.910,28  
Técnicos en Salud \* TEoS ¢  
428.138,90  
Tejedora Manual de Prendas,  
Muebles TC ¢ 10.877,41  
Telefonista \* TSCG ¢ 315.364,86  
Tornero en Madera TC ¢ 10.877,41  
Tornero en Metal TE ¢ 12.829,63  
Tractorista (Oruga o Llanta) TC ¢  
10.877,41  
Tramitador - Abridor Aduanal TSC ¢  
10.680,80  
Vagonetero TC ¢ 10.877,41  
Verdadero TSC ¢ 10.680,80  
Zapatero TC ¢ 10.877,41  
Esta lista está disponible  
en: [www.mtss.go.cr](http://www.mtss.go.cr)  
Para consultas laborales  
llama gratuitamente:  
:  
Estos salarios contienen un  
incremento del para  
todas las categorías del Decreto  
en relación con los  
salarios mínimos del periodo  
anterior, excepto para  
servicio doméstico ya que se le  
otorgo un  
Para efectos de los Salarios  
Mínimos el instrumento para  
la clasificación de ocupaciones  
son los Perfiles  
Ocupacionales aprobados por el  
Consejo Nacional de  
Salarios. De conformidad con  
ellos se ha elaborado esta

guía ilustrativa que contiene  
algunas ocupaciones  
clasificadas por Personal Técnico  
del Departamento de  
Salarios, en el entendido de que se  
basan en las tareas  
típicas conocidas, por lo que un  
puesto determinado  
podría tener una clasificación  
distinta según sus  
características y responsabilidades  
específicas.  
TNC: Trabajador no Calificado ¢ 9.822,07  
TSC: Trabajador Semicualificado ¢  
10.680,80  
TC: Trabajador Calificado ¢ 10.877,41  
TE: Trabajador Especializado ¢ 12.829,63  
TNG: Trabajador no Calificado Genéricos  
¢293.132,67\*  
TSCG: Trabajador Semicualificado  
Genéricos ¢315.364,86\*  
TCG: Trabajador Calificado Genéricos  
¢331.516,22\*  
TMED Técnico Medio Educación Diver.  
¢347.405,37\*  
TEG: Trabajador Especializado Genéricos  
¢372.288,99\*  
TEoS: Técnico de Educación Superior  
¢428.138,90\*  
DES: Diplomados de Educación Superior  
¢462.406,00\*  
Bach: Bachiller Universitario ¢524.477,85\*  
Lic.: Licenciado Universitario ¢629.395,00\*  
TES: Trabajador Especialización Superior ¢  
19.910,28  
**1.14 %**  
**1.50%.**  
**800 TRABAJO**  
**800 872 22 56**  
**DEPARTAMENTO DE**  
**SALARIOS**

## **SALARIOS MÍNIMOS**

\*

**Para mayor información y debido  
a que se han hecho circular  
algunas listas alteradas, se sugiere  
consultar personalmente  
en la Oficina de Salarios, en Barrio  
Tournon del Edif.  
Benjamín Núñez 50 metros  
sureste sobre calle paralela,  
Edificio Anexo, al Ministerio de  
Trabajo y Seguridad Social,  
Segundo Piso.  
Teléfono: 2256 2221 Fax:  
2257 4633.**

Lista de ocupaciones clasificada  
por el personal  
técnico del Departamento  
SECTOR PRIVADO  
PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE  
2017  
Decreto N°40022-MTSS, publicado en La  
Gaceta 230, Alcance  
N°278 del 30 de NOVIEMBRE del 2016.  
Rige 1º de enero del 2017.  
Salario mensual.  
El que no tiene ninguna  
indicación, está por  
.....jornada ordinaria.  
**SIGLAS Y SALARIOS MÍNIMOS**

### **ANEXO 3**

Decreto N° 40022-MTSS (Gaceta N°230, Alcance N°278, 30 noviembre 2016)

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Y EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

En ejercicio de las potestades conferidas en el artículo 140, incisos 3) y 18) de la Constitución Política y la Ley N° 832 del 4 de noviembre de 1949 y sus reformas.

Considerando:

I.—Que el Consejo Nacional de Salarios, es la instancia tripartita responsable por ley de las fijaciones salariales del sector privado, como un medio de contribuir al bienestar de la familia costarricense y de fomentar la justa distribución de la riqueza, conforme la obligación que le impone al Estado, la Constitución Política en su artículo N°57.

II.—Que el Consejo Nacional de Salarios, acordó de forma unánime ajustar la metodología de fijación de salarios mínimos para el sector privado, la cual regirá para la fijación correspondiente a 2017 y sucesivas, tal como consta en el Acta N°5414 del 31 de octubre 2016.

III. \_\_ Que el Consejo Nacional de Salarios, en el ejercicio de las potestades conferidas en la Ley N° 832 del 4 de noviembre de 1949 y el Reglamento a dicha Ley Decreto Ejecutivo N°25619, aprobó la determinación de Salarios Mínimos que han de regir a partir del 01 de enero del año 2017, tal como consta en el Acta N°5414 del 31 de octubre 2016.

VI. \_\_ Que de conformidad con la Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos N° 8220, su Reglamento DE-37045-MP-MEIC y sus reformas, se determina que este Decreto, no establece ni modifica trámites, requisitos o procedimientos que el administrado deba cumplir ante la Administración Central.

Por tanto, DECRETAN:

FIJACIÓN DE SALARIOS MÍNIMOS PARA  
EL SECTOR PRIVADO QUE REGIRÁN A  
PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2017

Artículo 1º—Fíjense los salarios mínimos que regirán en todo el país a partir del 1º de enero de 2017, de la siguiente manera:

1A- AGRICULTURA, (Subsectores: Agrícola, Ganadero, Silvícola, Pesquero, Acuícola), EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS, INDUSTRIAS MANUFACTURERAS, CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, COMERCIO, TURISMO, SERVICIOS, TRANSPORTES Y ALMACENAMIENTOS. (Por jornada ordinaria)

A los trabajadores que realicen labores ya reconocidas como pesadas, insalubres o peligrosas y las que llegasen a ser determinadas como tales por el organismo competente, se les fijará un salario por hora equivalente a la sexta parte del salario fijado por jornada para el trabajador no

Trabajadores no Calificados

¢ 9.822,07

Trabajadores Semicalificados

¢10.680,80

Trabajadores Calificados

¢10.877,41

Trabajadores Especializados

¢12.829,63

calificado.

Las ocupaciones en Pesca y Transporte acuático, cuando impliquen imposibilidad para el trabajador de regresar al lugar de partida inicial al finalizar su jornada ordinaria, tienen derecho a la alimentación.

1B- GENÉRICOS (por mes)

Trabajadores no Calificados

∅293.132,67

Trabajadores Semicalificados

∅315.364,86

Trabajadores Calificados

∅331.516,22

Técnicos Medios de Educación Diversificada

∅347.405,37

Trabajadores Especializados

∅372.288,99

Técnicos de Educación Superior

∅428.138,90

Diplomados de Educación Superior

∅462.406,00

Bachilleres Universitarios

∅524.477,85

Licenciados Universitarios

∅629.395,00

En todo caso en que por disposición legal o administrativa se pida al trabajador determinado título académico de los aquí incluidos, se le debe pagar el salario mínimo correspondiente, excepto si las tareas que desempeña están catalogadas en una categoría ocupacional superior de cualquier capítulo salarial de este Decreto, en cuyo caso regirá el salario de esa categoría y no el correspondiente al título académico.

Los salarios para profesionales aquí incluidos rigen para aquellos trabajadores debidamente incorporados y autorizados por el Colegio Profesional respectivo, con excepción de los trabajadores y profesionales en enfermería, quienes se rigen en esta materia por la Ley N° 7085 del 20 de octubre de 1987 y su Reglamento.

Los profesionales contratados en las condiciones señaladas en los dos párrafos anteriores, que estén sujetos a disponibilidad, bajo los límites señalados en el artículo 143 del Código de Trabajo, tendrán derecho a percibir un 23% adicional sobre el salario mínimo estipulado según su grado académico de Bachilleres o Licenciados universitarios.

#### 1C-RELATIVO A FIJACIONES ESPECÍFICAS

Recolectores de café (por cajuela)

∅935,19

Recolectores de coyol (por kilo)

∅30,75

Servicio doméstico (por mes)

∅178.703,50

Trabajadores de especialización superior 1

¢19.910,28

Periodistas contratados como tales (incluye el 23% en razón de disponibilidad) (por mes)

¢775.161,64

Estibadores por caja de banano

¢1,35

Estibadores por tonelada

¢83,44

Estibadores por movimiento

¢355,84

Los portaloneros y los wincheros devengan un salario mínimo de un 10% más de estas tarifas.

Taxistas en participación, devengan el 30% de las entradas brutas del vehículo. En caso de que

1 De conformidad con la clasificación aprobada en Acta 4185 del 11 de diciembre de 1995, modificada en Acta 4928 del 01 de noviembre del 2006.

no funcione o se interrumpa el sistema en participación, el salario no podrá ser menor de once mil seiscientos quince colones con veintiséis céntimos (¢11.615,26) por jornada ordinaria.

Agentes vendedores de cerveza, el 2.45% sobre la venta, considerando únicamente el valor neto del líquido.

Circuladores de periódicos, el 15% del valor de los periódicos de edición diaria que distribuyan o vendan.

Artículo 2º—Por todo trabajo no cubierto por las disposiciones del artículo 1º- de este Decreto, todo patrono pagará un salario no menor al de Trabajador no Calificado del inciso 1A del Artículo 1º de este decreto.

Artículo 3º—Los salarios mínimos fijados en este Decreto, son referidos a la jornada ordinaria de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo Segundo del Título Tercero del Código de Trabajo, con excepción de aquellos casos en los que se indique específicamente que están referidos a otra unidad de medida.

Cuando el salario esté fijado por hora, ese valor se entiende referido a la hora ordinaria diurna. Para las jornadas mixta y nocturna, se harán las equivalencias correspondientes, a efecto de que siempre resulten iguales los salarios por las respectivas jornadas ordinarias.

Artículo 4º—El título “Genéricos”, cubre a las ocupaciones indicadas bajo este título, en todas las actividades, con excepción de aquellas ocupaciones que estén especificadas bajo otros títulos. Los salarios estipulados bajo cada título cubren a los trabajadores del proceso a que se refiere el título respectivo y no a los trabajadores incluidos bajo el título Genéricos.

Para la correcta ubicación de las ocupaciones de las distintas categorías salariales de los Títulos de los Capítulos del Decreto de Salarios, se deberá aplicar lo establecido en los Perfiles Ocupacionales, que fueron aprobados por el Consejo Nacional de Salarios y publicados en La Gaceta N° 233 de 5 de diciembre 2000.

Artículo 5º—Este Decreto no modifica los salarios que, en virtud de contratos individuales de trabajo o convenios colectivos, sean superiores a los aquí indicados.

Artículo 6º—Los salarios por trabajos que se ejecuten por pieza, a destajo o por tarea o a domicilio, ya sea en lugares propiedad del empleador o bien en el domicilio del trabajador, no podrán ser inferiores a la suma que el trabajador hubiera devengado laborando normalmente durante las jornadas ordinarias y de acuerdo con los mínimos de salarios establecidos en el presente Decreto.

Artículo 7º—Regulación de formas de pago: si el salario se paga por semana, se debe de pagar por 6 días, excepto en comercio en que siempre se deben pagar 7 días semanales en virtud del artículo 152 del Código de Trabajo. Si el salario se paga por quincena comprende el pago de 15 días, o de 30 días si se paga por mes, indistintamente de la actividad que se trate. Los salarios determinados en forma mensual en este Decreto, indican que es el monto total que debe ganar el trabajador y si se paga por semana, siempre que la actividad no sea comercial, el salario mensual debe dividirse entre 26 y multiplicarse por los días efectivamente trabajados.

Artículo 8º—Deróguese el Decreto Ejecutivo N°39776-MTSS, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 126 Alcance Digital N°112 del 30 de junio del 2016.

Artículo 9º—Rige a partir del 1º de enero del 2017.

Dado en la Presidencia de la República, a los 04 días del mes de noviembre del 2016.

LUIS GUILLERMO SOLÍS RIVERA. —El Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Carlos Alvarado Quesada. —1 vez. —Solicitud N° 62293. —O. C. N° 62293.—( IN2016090439 ).



**ANEXO 4**



**FORMULARIO UNIFICADO DE SOLICITUD DE PERMISO SANITARIO DE FUNCIONAMIENTO**

**A. INFORMACION RELATIVA AL ESTABLECIMIENTO Y ACTIVIDAD PARA LA CUAL SOLICITA PERMISO SANITARIO DE FUNCIONAMIENTO:**

*(No dejar espacios en blanco, escribir claro de preferencia letra imprenta o de molde libre de tachaduras)*

1	MOTIVO DE PRESENTACIÓN	2	GRUPO DE RIESGO			3	CÓDIGO(S) CIUU:	4	TIPO DE ACTIVIDAD O SERVICIO ♦PRINCIPAL :	
	1 ERA VEZ		A	B	C					♦ACCESORIA (S):
	RENOVACION									
5	NOMBRE COMERCIAL DEL ESTABLECIMIENTO, EMPRESA O NEGOCIO QUE SOLICITA PSF:									
6	PROVINCIA:	7	CANTON:			8	DISTRITO:			
9	DIRECCIÓN EXACTA DEL ESTABLECIMIENTO (CALLE/AVENIDA Y OTRAS SEÑAS ESPECIFICAS):									
10	TELÉFONOS:	11	N° DE FAX:			12	APDO. POSTAL:	13	CORREO ELECTRÓNICO:	
14	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ACTIVIDAD O ESTABLECIMIENTO:						15	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD:		
16	TELÉFONOS:	17	N° DE FAX :			18	APDO. POSTAL:	19	CORREO ELECTRÓNICO:	
20	LUGAR O MEDIO DE NOTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ACTIVIDAD O ESTABLECIMIENTO:									
21	RAZÓN SOCIAL DE LA ACTIVIDAD O ESTABLECIMIENTO:						22	CÈDULA JURÌDICA:		
23	NOMBRE DEL RERESANTANTE LEGAL DEL INMUEBLE						24	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD:		
25	TELÉFONO:	26	N° DE FAX :			27	APDO. POSTAL:	28	CORREO ELECTRÓNICO:	
29	LUGAR O MEDIO DE NOTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL INMUEBLE:									
30	N° TOTAL DE EMPLEADOS:		31	N° HOMBRES:		N° MUJERES:		32	No .TOTAL DE OCUPANTES:	
33	HORARIO DE TRABAJO (APERTURA Y CIERRE):				34	HORARIO DE ATENCIÓN DE USUARIOS:				
35	AREA DE TRABAJO EN METROS CUADRADOS :									
36	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS OFERTADOS : ( Ver instrucciones al dorso usar hojas adicionales si es necesario):									
37	FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ACTIVIDAD O ESTABLECIMIENTO:				AUTENTICACION:					
<b>B. LOS SIGUIENTES ESPACIOS SON DE USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE SALUD ( Deben llenarse conforme lo señala el instructivo).</b>										
38	FECHA DE RECIBIDO DE SOLICITUD:			39	NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE RECIBE LA SOLICITUD:					
40	SELLO			41	N° DE SOLICITUD:					
<b>C. REQUERIMIENTOS DE LA SOLICITUD</b>										

1. DECLARACIÓN JURADA, SOLO EN CASO DE SOLICITUD POR PRIMERA VEZ ( )
2. COPIA COMPROBANTE DE PAGO DE SERVICIOS ( )
3. COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD, SOLO EN CASO DE SOLICITUD POR PRIMERA VEZ O PARA RENOVACIÓN EN CASO DE HABER VENCIDO ( )
4. CERTIFICACIÓN REGISTRAL O NOTARIAL DE LA PERSONERÍA JURÍDICA VIGENTE, SOLO EN CASO DE SOLICITUD POR PRIMERA VEZ ( )

**D. USO EXCLUSIVO PARA ACTIVIDADES DEL GRUPO C:**

Para las actividades del Grupo C, el presente formulario con la debida firma del funcionario que recibe la solicitud y sello de la DARS, constituirá el Certificado de Permiso de Funcionamiento.



**PERMISO SANITARIO DE FUNCIONAMIENTO:**

FECHA: \_\_\_\_\_

Tiene validez de \_\_\_\_\_ años.

Fecha vencimiento: \_\_\_\_\_

SELLO

NOMBRE Y FIRMA : \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_  
(Funcionario que recibe la solicitud)

**INSTRUCTIVO PARA LLENAR LA SOLICITUD DE PERMISO SANITARIO DE FUNCIONAMIENTO (PSF)**

<b>Casilla N° 1 Motivo de presentación:</b> Marcar con una "x" la Casilla correspondiente:	<b>Solicitud PSF por primera vez:</b> Aplica para establecimientos, empresas o negocios que nunca han solicitado PSF, para aquellos que van a iniciar operaciones. <b>Renovación PSF:</b> aplica para todos los establecimientos, empresas o negocios a los cuales se les ha otorgado el PSF y se encuentra a un mes de su vencimiento.
<b>Casilla N° 2 Grupo de riesgo:</b>	Marcar con una "x" la Casilla del grupo de riesgo al que pertenece la actividad, para la cual usted solicita PSF. (Ver Anexo No. 1 <i>Tabla de clasificación de establecimientos y actividades según riesgo sanitario ambiental del presente Reglamento</i> ).
<b>Casilla N° 3 Código CIU:</b>	Anotar el número de código que la "clasificación industrial internacional uniforme" asigna a su actividad, usando como referencia el anexo 1 del presente Reglamento. Si existen varias actividades principales con distintos códigos CIU, deberán indicarse todos estos.
<b>Casilla N° 4 Tipo de actividad o servicio:</b>	Anotar el tipo de actividad principal (aquella actividad que se considera de mayor riesgo sanitario o ambiental según se señala en el Anexo No. 1 del presente Reglamento) que desarrolla dentro de su establecimiento. En caso desarrollar otra (s) actividad (es) accesoria (s) (aquella actividad que se lleva a cabo en un establecimiento como complemento de su actividad principal, depende de esta última y pertenece al mismo propietario o representante legal), se deben señalar.
<b>Casilla N° 5 Nombre comercial del establecimiento, empresa o negocio que solicita PSF:</b>	Anotar claramente el nombre comercial del establecimiento, empresa o negocio para el cual solicita el PSF.
<b>Casillas N° 6, 7, 8:</b>	Anotar de acuerdo a la división territorial existente, el número asignado a la provincia, cantón y distrito donde se ubica el establecimiento, empresa o negocio.
<b>Casilla N° 9 dirección exacta del establecimiento (otras señas específicas):</b>	Anotar claramente la dirección, del local, señalando calles, avenidas, nombre del barrio y cualquier otra seña que permita ubicar correctamente el establecimiento, empresa o negocio.
<b>Casillas N° 10, 11, 12, 13:</b>	Anotar claramente los números telefónicos, fax, apartado postal y correo electrónico, con el fin de mantener una vía oportuna de comunicación con la empresa cuando las circunstancias lo ameriten.
<b>Casilla N° 14 nombre del representante legal de la actividad o establecimiento.</b>	En caso de ser persona física debe anotar forma legible el nombre y apellidos del representante legal de la actividad o del establecimiento. Si es persona jurídica indicar el nombre y apellidos del representante legal.

<b>Casilla N° 15: Número de documento de identidad.</b>	Anotar el número de documento de identidad vigente respectivo.
<b>Casillas N° 16, 17, 18, 19:</b>	Anotar claramente los números telefónicos, fax, apartado postal y correo electrónico del Representante Legal de la actividad o establecimiento, con el fin de mantener una vía oportuna de comunicación con la empresa cuando las circunstancias lo ameriten.
<b>Casilla N° 20: Lugar o medio notificación del representante legal de la actividad o establecimiento.</b>	Anotar en forma legible la dirección o medio para recibir notificaciones y cualquier otra seña que permita ubicar correctamente al representante legal de la actividad o establecimiento.
<b>Casillas N° 21 Y 22 Razón social de la actividad o establecimiento</b>	Anotar claramente la razón social de la actividad o establecimiento y el número de cédula jurídica
<b>Casilla N° 23 y 24 Nombre del representante legal del inmueble.</b>	Anotar el nombre y apellidos, del representante legal del inmueble su N° de documento de identidad.
<b>Casillas N° 25,26,27 y 28:</b>	Anotar claramente los números telefónicos, fax, apartado postal y correo electrónico del Representante Legal del inmueble con el fin de mantener una vía oportuna de comunicación con la empresa cuando las circunstancias lo ameriten.
<b>Casillas N° 29: Lugar o medio de notificación del Representante Legal del inmueble.</b>	Anotar en forma legible la dirección para recibir notificaciones y cualquier otra seña que permita ubicar correctamente al Representante Legal del inmueble.
<b>Casillas N° 30 y 31 Total de empleados por sexo</b>	Anotar la suma total de trabajadores que laboran en el establecimiento, empresa o negocio, seguidamente anotar el número empleados según sexo.
<b>Casilla N° 32 Número total de clientes u ocupantes</b>	Indicar el número de personas que asisten al establecimiento en calidad de clientes o usuarios (aplica en caso de sitios de reunión pública o cualquier otro establecimiento donde se reúnan personas para recibir un servicio).
<b>Casilla N° 33: Horario de trabajo (apertura y cierre):</b>	Indicar la jornada laboral diaria, que incluya la hora de inicio y final de labores, por ejemplo: 1 turno de 8 horas, de 8am a 4pm.
<b>Casilla N° 34: Horario de atención de usuarios:</b>	Anotar la hora de inicio de atención a los usuarios y la hora en que finaliza. Cuando sea diferente al horario de trabajo.
<b>Casilla N° 35 Área de trabajo en metros cuadrados :</b>	Anotar el tamaño en metros cuadrados del local o establecimiento.
<b>Casillas N° 36 Descripción de los servicios ofertados</b>	Describir en forma detallada la oferta de servicios que prestará el establecimiento, indicar principalmente lo referente a procesos o procedimientos (si el espacio no es suficiente puede hacerlo en hojas adicionales).
<b>Casilla N° 37: Firma del Representante Legal de la actividad o establecimiento</b>	En este espacio se debe consignar la firma del Representante Legal de la actividad o establecimiento. En caso de que no sea el Representante Legal de la actividad quien presente la solicitud, esta firma debe ser autenticada por un abogado.

ANEXO 5



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ  
MACROPROCESO HACENDARIO  
PROCESO DE LICENCIAS MUNICIPALES  
SOLICITUD DE LICENCIA MUNICIPAL



CERTIFICADO ISO  
9001:2008

Fecha de Trámite

Tipo de Solicitud

Nueva

Traslado

Reapertura de expediente

**INFORMACION DEL SOLICITANTE:**

1-Nombre del Solicitante (Físico o Razón social): \_\_\_\_\_

2-Cédula (Física o Jurídica): \_\_\_\_\_

3-En caso de Sociedades, nombre del representante legal: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ Cédula de identidad: \_\_\_\_\_

4-Señalo como lugar o medio para recibir notificaciones: \_\_\_\_\_  
(Puede indicar un número de Fax, o un lugar dentro del Cantón de Escazú).

5-Teléfono Celular: \_\_\_\_\_ 7- Teléfono Local: \_\_\_\_\_ 8 No. de Fax: \_\_\_\_\_

9-Correo electrónico: \_\_\_\_\_ 10-Teléfono de Residencia \_\_\_\_\_

11-Dirección de residencia (domicilio social): \_\_\_\_\_

**INFORMACION DE LA ACTIVIDAD:**

1-Descripción de la actividad: Detallar el tipo de actividad que se pretende desarrollar.

3-Nombre comercial del establecimiento: \_\_\_\_\_

4-Dirección exacta y No. del local: \_\_\_\_\_



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ  
MACROPROCESO HACENDARIO  
PROCESO DE LICENCIAS MUNICIPALES  
SOLICITUD DE LICENCIA MUNICIPAL



CERTIFICADO ISO  
9001:2008

**DATOS DEL DUEÑO DE LA PROPIEDAD:**

1-Nombre del propietario del inmueble: \_\_\_\_\_

2-En caso de sociedad, Nombre del representante legal: \_\_\_\_\_

3-Cédula (Física o Jurídica) N°: \_\_\_\_\_

4-Distrito: \_\_\_\_\_ Otras Señas: \_\_\_\_\_

5- Número de Finca de la Propiedad \_\_\_\_\_

6 Teléfono \_\_\_\_\_ Teléfono Celular \_\_\_\_\_ No. FAX \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Nosotros los abajo firmantes, de calidades antes mencionadas, apercibidos de las penas con que se castiga el delito de falso testimonio (De 3 meses a 2 años de prisión según art 311 del Código Penal) declaramos bajo fe de juramento que la información anotada anteriormente es verdadera.

\_\_\_\_\_  
Firma del Solicitante  
N° de Cédula

\_\_\_\_\_  
Nombre Autenticante

\_\_\_\_\_  
Carne #

\_\_\_\_\_  
Firma

\_\_\_\_\_  
Timbre €250 Colegio de Abogados



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ  
MACROPROCESO HACENDARIO  
PROCESO DE LICENCIAS MUNICIPALES  
SOLICITUD DE LICENCIA MUNICIPAL



CERTIFICADO ISO  
9001:2008

**REQUISITOS PARA ADJUNTAR AL FORMULARIO/SOLICITUD LICENCIA MUNICIPAL**

**INFORMACIÓN IMPORTANTE:** Conforme a lo dispuesto en el artículo 79 del Código Municipal, artículo 1º de la Ley 8988 de "Licencias para Actividades Lucrativas y No Lucrativas del Cantón de Escazú" y artículo 1º del Reglamento para Licencias Municipales, es terminantemente prohibido el iniciar la actividad comercial hasta tanto la licencia municipal esté debidamente autorizada y emitido el certificado correspondiente, el cual deberá estar en el local en un lugar visible.

De acuerdo con lo regulado en el artículo 10 de la Ley 8988 así como del artículo 8 del Reglamento para Licencias Municipales, todas las partes

que intervengan en el proceso de solicitud de licencia municipal, deberán estar al día en su obligaciones tributarias.

**Al presentar este formulario, se deberá aportar los siguientes requisitos:**

- Especies fiscales: ₡100 (cien colones) en timbres fiscales y ₡5 (cinco colones) en timbre de Archivo Nacional.
- Copia de la cédula de identidad del representante legal, o persona física.
- Certificación de personería jurídica original y actualizada, con no más de tres meses de emitida.
- Copia certificada del Contrato de Arrendamiento del local, en caso de que el mismo sea arrendado, o certificación registral de propiedad, en caso de que el local pertenezca al solicitante. Cuando exista únicamente consentimiento para el uso del inmueble, se deberá aportar una carta de autorización del propietario indicando: tipo de actividad, el número de finca y la certificación registral de propiedad.
- Permiso Sanitario de Funcionamiento extendido por el Ministerio de Salud. Tel. 2228-0378.
- Recibo vigente y contrato y/o constancia de póliza suscrito con el Instituto Nacional de Seguros ó Constancia de que la póliza se encuentra al día, o en su defecto, exoneración respectiva.
- En caso de locales nuevos o remodelados, previo a obtener la licencia municipal, deberá solicitar la recepción de obras ante el Proceso de Desarrollo Territorial.
- Deberá cumplir con establecido en el Plan Regulador del Cantón de Escazú.



• **Para mejor resolver:**

En caso de oficinas de profesional independiente, salones de belleza, centros educativos, consultorios de salud (clínicas, masajes, fisioterapia y similares) : Aportar copia de títulos académicos o documento que acredite la incorporación en el colegio respectivo.

**EN CASO DE REAPERTURA DE EXPEDIENTE: LLENAR FORMULARIO Y APORTAR ÚNICAMENTE LOS REQUISITOS VENCIDOS Y FALTANTES.**

**NOTA:** Los documentos agregados a la solicitud, podrán ser presentados en copias certificadas por un Notario Público, o en copias simples que deberán ser confrontadas con su original por el funcionario municipal que reciba la documentación.

## ANEXO 6

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGIA SECRETARÍA TÉCNICA NACIONAL AMBIENTAL						
					<b>D-2</b>  <small>(Sólo para uso de SETENA)</small>	
Documento de Evaluación Ambiental D-2						
Información general de la actividad, obra o proyecto						
1	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO		2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO (PERSONA FÍSICA O JURÍDICA)		
3	DOCUMENTO DE IDENTIDAD					
4	DOMICILIO FISCAL CALLE AVENIDA NOMBRE O NÚMERO			5	OTRAS SEÑAS	
6	TELEFONO. N°	7	* Medio principal para recibir notificaciones (Obligatorio): CORREO ELECTRONICO  FAX N° (para recibir notificaciones)		8	
9	APARTADO Y CODIGO OF. POSTAL			9	* Medio alternativo para recibir notificaciones: CORREO ELECTRONICO	
Sobre la localización administrativa y geográfica de la actividad, obra o proyecto						
10	PROVINCIA	11	CANTÓN	12	DISTRITO	
13	OTRAS SEÑAS (N° Plano / coordenadas/N° finca folio real)					
Información y calidades del representante legal						
14	APELLIDOS Y NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL		15	ESTADO CIVIL		
16	MAYOR DE EDAD					
17	PROFESIÓN / OFICIO		18	DOMICILIO		
19	DOCUMENTO Y NÚMERO DE IDENTIDAD					
20	TELEFONO N°	21	FAX N° (obligatorio)	22	APARTADO Y CODIGO OF. POSTAL	
23	CORREO ELECTRÓNICO (cuando cuente con uno)					
Información sobre la actividad, obra o proyecto						
24	NUMERO CIUJ	25	Clasificación según	26	Descripción del proyecto, obra o actividad (Use hojas adicionales si es necesario) NOTA: VER	
Caracterización ambiental básica actual del área de influencia de la actividad, obra o proyecto						
27	Si incluye construcción / indique m2		28	Área total del proyecto (Apt) /m2		
29	Área neta del proyecto (Apt) /m2					
30	¿Cuenta su proyecto con agua? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		31	¿Cuenta su proyecto con electricidad? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		
32	¿Cuenta su proyecto con recolección de desechos ó relleno sanitario autorizado? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO					
33	¿Existe en 500 metros alrededor (en el AID) una actividad similar? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		34	¿Existen vías de acceso? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		
35	Las vías de acceso son de: <input type="checkbox"/> Lastre <input type="checkbox"/> Pavimento <input type="checkbox"/> Otro (Especifique)					
Sobre la ubicación de la actividad obra o proyecto						
36	¿El uso de suelo propuesto es conforme con el establecido con el plan regulador vigente?				37	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Sobre las regulaciones específicas de la actividad obra o proyecto						
37	¿Existen regulaciones ambientales o sanitarias específicas para su actividad?				38	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO

Aspectos ambientales relevante						
Aspectos	Componentes	Efectos	SI	NO	NA	
Consumo	Fuente de agua	¿Su proyecto se abastecerá de un acueducto?				
		¿Su proyecto se abastecerá de un pozo?				
		¿Su proyecto se abastecerá de un río, lago, manantial o naciente?				
		¿El consumo de agua estimado es superior a 50 m <sup>3</sup> /mes (consumo típico de una casa)?				
	Suelo	¿Su proyecto provocará un cambio en el uso del suelo?				
	Energía	¿Necesita para el desarrollo de la actividad energía eléctrica?				
		¿Utilizará una fuente propia de energía (auto generación)? Especifique:				
		¿El consumo estimado de energía es superior a 240 MW h/año (consumo típico de una casa).				
	Cobertura vegetal	¿Para el desarrollo del proyecto necesita talar (cortar) árboles? Cuántos:				
	Impacto	Aire	¿Su actividad, obra o proyecto emite al aire: gases, humo, ceniza, hollín por uso de hornos, chimeneas, motores fijos o quema de desechos agrícolas?			
¿Su actividad, obra o proyecto emite gases o partículas, por el uso de vehículos, tractores, montacargas u otra maquinaria?						
¿Su actividad, obra o proyecto producirá inmisiones (olores fuertes) por el uso de solventes, pinturas, basura orgánica y otros como consecuencia de su proceso productivo?						
¿Su actividad, obra o proyecto producirá ruidos molestos a los vecinos inmediatos o colindantes?						
Aguas		¿Las aguas servidas (que son las provenientes de los baños, lavatorios, fregaderos, pilas, lavadoras, inodoros, orinales) de la actividad, obra o proyecto se tratarán mediante un tanque séptico, según regulación específica?				
		¿Las aguas servidas (que son las provenientes de los baños, lavatorios, fregaderos, pilas, lavadoras, inodoros, orinales) de la actividad, obra o proyecto se tratarán en una planta de tratamiento propia, según regulación específica?				
		¿Las aguas servidas (que son las provenientes de los baños, lavatorios, fregaderos, pilas, lavadoras, inodoros, orinales) de la actividad, obra o proyecto se dispondrán en un sistema de alcantarillado sanitario autorizado?				
		¿Las aguas residuales de la actividad, obra o proyecto (no incluye aguas negras) se tratarán en una planta de tratamiento propia, según regulación específica?				
		¿Las aguas pluviales de la actividad, obra o proyecto serán encauzadas al alcantarillado pluvial público?				
		¿Las aguas pluviales de la actividad, obra o proyecto serán encauzadas a un cauce de dominio público colindante?				
		¿Las aguas pluviales de la actividad, obra o proyecto serán encauzadas a una servidumbre de descarga existente?				
Suelo		¿La basura ordinaria producida durante la construcción y operación de la actividad, obra o proyecto se dispondrán en un relleno sanitario autorizado?				
		¿Durante la construcción y operación de la actividad, obra o proyecto se producen desechos especiales (tales como: fofoletas, vanillas, bolsas de cemento, cables, latas de pintura, solventes y otros similares) y se cumplirá con la regulación específica?				
		En caso que el proyecto implique demolición de edificación se debe dar acarreo, transporte y disposición final de escombros hasta una cantidad de 100 m <sup>3</sup> .				
		El proyecto contempla movimientos de tierra de hasta 200 m <sup>3</sup> y relleno con acarreo fuera del área del proyecto.				
		El proyecto contempla movimientos de tierra de hasta 200 m <sup>3</sup> y relleno sin movilización fuera del área del proyecto.				
		En el caso de que el proyecto implique el desarrollo de cortes del terreno, en la cercanías de la colindancia (hasta 5 metros), el mismo contemplará el desarrollo de obras de estabilización de ingeniería,				
Cultural		La actividad, obra o proyecto afectará el patrimonio científico o el cultural o el arquitectónico o el arqueológico.				



39	Otros riesgos	Durante la operación de la actividad, obra o proyecto se almacenará y consumirá hidrocarburos como: gasolina, canfin, diesel, gas LPG, gas natural en una cantidad mínima					
		Durante la operación de la actividad, obra o proyecto se almacenará y consumirán agroquímicos hasta 1000 litros al mes. ¿Cuánto? Especifique ¿cuáles? (puede utilizar hojas					
		Durante la operación de la actividad, obra o proyecto se almacenará y consumirán algún tipo de productos peligrosos, tales como: oxígeno, gases explosivos, hidrógeno, biogas, disolventes o cualquier otro. ¿Cuánto? Especifique ¿cuáles? (puede utilizar hojas					
<b>Declaración jurada de veracidad de la información</b>							
40	<b>Manifiesto que estoy enterado de las sanciones con que la ley castiga el falso testimonio y declaro que toda la información suministrada en este formulario es cierta y veraz.</b>				<b>FIRMA</b>		
<b>Documentos adicionales a presentar</b>			<b>PARA USO DE OFICINA</b>				
41	<b>En caso de que el desarrollador sea una persona jurídica</b>		<b>42</b>	<b>SELLO Y FECHA DE RECIBIDO</b>	<b>43</b>	SOLO PARA USO DE SETENA Viabilidad Ambiental <input type="button" value="Aprobada"/> <input type="button" value="Reprobada"/>	
	1	Certificación de la personería jurídica, máximo con tres meses de expedida, con sus respectivos timbres.					<input type="checkbox"/>
	2	Copia para confrontar con su original o bien certificada y legible de la cédula jurídica vigente.					<input type="checkbox"/>
	3	Copia para confrontar con su original o bien certificada y legible de la cédula de identidad del representante legal.					<input type="checkbox"/>
	<b>En el caso de que el desarrollador sea una persona física</b>						
	1	Copia para confrontar con su original o bien certificada de la cédula de identidad, pasaporte u otro documento de identidad vigentes.		<input type="checkbox"/>			
	<b>Otros documentos a presentar</b>						
	1	Certificación registral o notarial de la propiedad con vigencia máxima de tres meses, con sus respectivos timbres.		<input type="checkbox"/>			
	2	En caso de que el inmueble donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, no pertenezca al desarrollador, requiere de autorización del propietario para el uso del inmueble, las firmas deben venir autenticadas por un abogado. No requiere de la autenticación si los firmantes se apersonan a la SETENA, con sus respectivas identificaciones.		<input type="checkbox"/>			
	3	Copia para confrontar con su original o bien certificada del plano catastro, (tamaño carta, si es posible).		<input type="checkbox"/>			
4	Diseño de Sitio (sólo aplica para proyectos de construcción).	<input type="checkbox"/>					
5	Copia del depósito, transferencia electrónica u otro mecanismo de pago por concepto de adquisición del Código de buenas Prácticas Ambientales (art. 12,2 DE 31849-MINAE-S-MOPT-MAG-MEIC).	<input type="checkbox"/>					
				<b>44</b>	N° Viabilidad (Licencia Ambiental)		
				Autoridad Ambiental que Recibe			
				Nombre del Funcionario			
<b>Nota:</b> En caso de usar hojas adicionales estas deben venir también firmada							
<b>* Nota:</b> Reforma Tácita por los artículos 10° del decreto ejecutivo N° 36815-MINAET del 07 de noviembre de 2011 y el artículo 36 de la Ley de Notificaciones No. 8687, de 4 de diciembre del 2008							

## ANEXO 7



### DECLARACIÓN JURADA PARA TRÁMITES DE SOLICITUD DE PERMISOS SANITARIOS DE FUNCIONAMIENTO POR PRIMERA VEZ.

Yo: \_\_\_\_\_ con domicilio en  
Distrito \_\_\_\_\_ Cantón \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_  
Calle/Avenida \_\_\_\_\_ u Otras señas: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Cédula Identidad o de residencia N° \_\_\_\_\_ En mi carácter de: ( )  
Representante legal o Apoderado  
( ) Propietario ( ) Inquilino ( ) Otro (Especifique): \_\_\_\_\_  
del establecimiento denominado: \_\_\_\_\_, cuyas  
actividades que se realizan son: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_ del  
establecimiento: \_\_\_\_\_,  
cuya razón social es: \_\_\_\_\_ con Cédula Jurídica  
N° \_\_\_\_\_, solicito sea otorgado el permiso que señala la Ley General de Salud, a mi  
representada, para lo cual declaro bajo fe de juramento y que de no decir la verdad incurro en  
perjurio sancionado con pena de prisión según el Código Penal y consciente de la importancia  
de lo aquí anotado, lo siguiente:

**Primero:** Que la actividad señalada en el formulario de solicitud del PSF que se realizará en el establecimiento denominado \_\_\_\_\_ cumple con toda la normativa establecida para el caso en concreto.

**Segundo.**—Que la información que contiene el formulario unificado que adjunto a esta declaración es verdadera.

**Tercero.**—Que en cumplimiento de lo establecido en los artículos 44, 74 y 74 bis de la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social y el artículo 66 del Reglamento del Seguro Social, me comprometo a la inscripción como patrono, trabajador independiente o en ambas modalidades dentro de los ocho días al inicio de la actividad. Asimismo declaro estar al día en el pago de mis obligaciones con esa institución.

**Tercero bis.** —Que cumpla con lo establecido en la Ley N° 9028 del 22 de marzo de 2012 "Ley General de Control de Tabaco y sus Efectos Nocivos a la Salud" y sus reglamentos (así adicionado el punto "tercer bis" anterior por el inciso a) del artículo 61 del Reglamento a la Ley General de Control de Tabaco y sus Efectos Nocivos en la Salud, aprobado mediante el decreto ejecutivo N° 37185-S de 26 de junio de 2012), y sus reformas.

**Cuarto.**—Que de conformidad con lo establecido en el Reglamento General para Autorizaciones y de Permisos Sanitarios de Funcionamiento Otorgados por el Ministerio de Salud en su Artículo 9°, Condiciones Previas, mi representada cumple con lo ahí solicitado y para ello suministro la siguiente información según corresponda:

**1-** Resolución Municipal de Ubicación N° \_\_\_\_\_ otorgada por la Municipalidad de \_\_\_\_\_, emitida el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

**2-** Contrato N° \_\_\_\_\_ asignado por el Colegio de Ingenieros y Arquitectos a los planos constructivos.

**3-** Viabilidad (licencia) Ambiental N° \_\_\_\_\_ emitida por la SETENA, el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

**4-** Oficio N° \_\_\_\_\_ de nota emitida por el Ente Administrador del Alcantarillado Sanitario indicando que acepta el volumen y la calidad físico química de las aguas residuales del establecimiento que serán vertidas en el alcantarillado sanitario, otorgada el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

**5-** O Permiso de vertido N° \_\_\_\_\_ emitido por el MINAE que permita descargar aguas residuales al cuerpo de agua \_\_\_\_\_ otorgado el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

**6-** Mi empresa se encuentra inscrita en el Sistema de Información Empresarial Costarricense (SIEC), como micro, pequeña o mediana empresa: \_\_\_\_\_SI \_\_\_\_\_NO.

**7-** Concesión de aprovechamiento del agua otorgada por la Dirección de Agua del MINAE, Resolución N° \_\_\_\_\_, Fecha de emisión \_\_\_\_\_ Vigencia \_\_\_\_\_ según Decreto Ejecutivo N°.32868-MINAE del 24 de agosto del 2005 "Reglamento de canon por concepto de aprovechamiento de agua".

**8-** Certificado de regencia profesional vigente otorgada por el Colegio Profesional correspondiente:

\_\_\_\_\_

9- Certificado de operación del establecimiento vigente extendida por el Colegio Profesional correspondiente:

\_\_\_\_\_.

10- Permiso de funcionamiento para calderas vigente extendida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: \_\_\_\_\_

11- Resolución N° \_\_\_\_\_ de la DPAH autorizando la utilización de la fuente de emisiones de radiaciones ionizantes.

Además declaro que la actividad para la cual solicito el PSF, cumple con los requisitos señalados para la solicitud del trámite por primera vez del PSF según el Reglamento General para Autorizaciones y Permisos Sanitarios de Funcionamiento Otorgados por el Ministerio de Salud, manteniendo las mismas condiciones en que fue otorgado dicho permiso para lo cual declaro y aporto lo siguiente:

\_\_\_\_\_

**Quinto.**—Asimismo, me comprometo a mantener las condiciones debidas por el tiempo de vigencia del permiso y cumplir con los términos de la normativa antes indicada, por ser requisito indispensable para la operación de mi establecimiento, de igual forma me comprometo que todos los servicios brindados y los productos, equipos y materiales que se comercialicen o utilicen dentro del establecimiento que represento, cuando proceda, estarán debidamente autorizados por el Ministerio de Salud y a no ampliar o cambiar de actividad sin la autorización previa de este Ministerio.

**Sexto.**—Por lo anterior, quedo aperebido de las consecuencias legales y judiciales, con que la legislación castiga el delito de perjurio. Asimismo, exonero de toda responsabilidad a las autoridades del Ministerio de Salud por el otorgamiento del PSF con base en la presente declaración, y soy conocedor de que si la autoridad de salud llegase a corroborar alguna falsedad en la presente declaración, errores u omisiones en los documentos aportados, o que los servicios prestados y/o los productos comercializados dentro de mi establecimiento no cuentan con la debida autorización sanitaria, suspenderá o cancelará el PSF. Es todo.

Firmo en \_\_\_\_\_ a las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

Firma: \_\_\_\_\_

Es auténtica: \_\_\_\_\_

## INSTRUCCIONES

- a) En caso de persona física que realice el trámite personalmente se debe adjuntar fotocopia de la cédula de identidad del titular, además de la respectiva autorización.
- b) Si el trámite es realizado por un tercero, debe adjuntar copia de la cédula de identidad certificada del titular, acompañada de la respectiva autorización.
- c) Solamente podrá rendir la declaración jurada quien tenga poder suficiente para dicho acto.

## **APENDICE**

Heredia, 20 de Diciembre del 2017

Sres.

Miembros del Comité de Trabajos Finales de Graduación

SD

Estimados señores:

He revisado y corregido el Trabajo Final de Graduación, denominado: Estudio de pre-factibilidad para la apertura de un centro de cremación para mascotas en el área de San José en el primer cuatrimestre del 2018, elaborado por el estudiante: Luis Aarón Morera Carranza, como requisito para que el citado estudiante puedan optar por Licenciatura en Administración de Negocios, con énfasis en Finanzas.

Considero que dicho trabajo cumple con los requisitos formales y de contenido exigidos por la Universidad, y por tanto lo recomiendo para su defensa oral ante el Consejo Asesor.

Suscribe cordialmente,



---

Tutor: MBA. Miguel Ángel Azofeifa Lizano  
Cedula: 1-0747-0185

Heredia, 26 de Diciembre del 2017

Sres.

Miembros del Comité de Trabajos Finales de Graduación

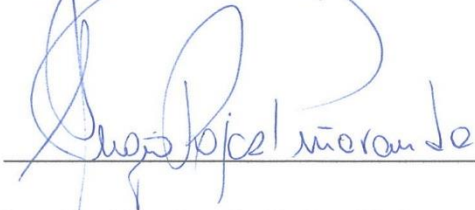
SD

Estimados señores:

He revisado y corregido el Trabajo Final de Graduación, denominado: Estudio de pre-factibilidad para la apertura de un centro de cremación para mascotas en el área de San José en el primer cuatrimestre del 2018, elaborado por el estudiante: Luis Aarón Morera Carranza, como requisito para que el citado estudiante puedan optar por Licenciatura en Administración de Negocios, con énfasis en Finanzas.

Considero que dicho trabajo cumple con los requisitos formales y de contenido exigidos por la Universidad, y por tanto lo recomiendo para su defensa oral ante el Consejo Asesor.

Suscribe cordialmente,

A handwritten signature in blue ink, reading "Sergio Rojas Peñaranda", written over a horizontal line. The signature is stylized and cursive.

Lector: Lic. Sergio Rojas Peñaranda. C.P.A  
Cedula: 1-0593-0780



San Ramón, 27 de diciembre de 2017

Señores

Miembros del Comité de Trabajos Finales de Graduación  
Facultad de Ciencias Empresariales  
Escuela de Administración de Negocios  
Universidad Latina de Costa Rica

Estimados señores

Leí y corregí el Trabajo Final de Graduación, denominado: "Estudio de prefactibilidad para la apertura de un centro de cremación para mascotas en el área de San José en el primer cuatrimestre del 2018", elaborado por el estudiante Luis Aarón Morera Carranza, con cédula N° 402220362, como requisito para que el citado estudiante pueda optar por el título de Licenciatura en Administración de Negocios con énfasis en finanzas de la Universidad Latina.

Corregí el trabajo en aspectos, tales como: construcción de párrafos, vicios del lenguaje que se trasladan a lo escrito, ortografía, puntuación y otros relacionados con el campo filológico, y desde ese punto de vista considero que está listo para ser presentado como Trabajo Final de Graduación; por cuanto cumple con los requisitos establecidos por la Universidad.

Suscribe cordialmente,



Lic. Carlos María Palma Zúñiga MSc.  
Filólogo y Curriculista  
Cédula N° 202260865



## “Carta Autorización del autor(es) para uso didáctico del Trabajo Final de Graduación”

Vigente a partir del 31 de Mayo de 2016

**Instrucción:** Complete el formulario en PDF, imprima, firme, escanee y adjunte en la página correspondiente del Trabajo Final de Graduación.

**Yo (Nosotros):**

Escriba Apellidos, Nombre del Autor(a). Para más de un autor separe con " ; "

Luis Aarón Morera Carranza

De la Carrera / Programa: LICENCIATURA ADMINISTRACION CON ENFASIS EN FINANZAS

autor (es) del (de la) (Indique tipo de trabajo): Tesis  
titulado:

"Estudio de pre-factibilidad para la apertura de un centro de cremación para mascotas en el área de San José en el tercer cuatrimestre del 2017"

Autorizo (autorizamos) a la Universidad Latina de Costa Rica, para que exponga mi trabajo como medio didáctico en el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI o Biblioteca), y con fines académicos permita a los usuarios su consulta y acceso mediante catálogos electrónicos, repositorios académicos nacionales o internacionales, página web institucional, así como medios electrónicos en general, internet, intranet, DVD, u otro formato conocido o por conocer; así como integrados en programas de cooperación bibliotecaria académicos dentro o fuera de la Red Laureate, que permitan mostrar al mundo la producción académica de la Universidad a través de la visibilidad de su contenido.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley No. 6683 sobre derechos de autor y derechos conexos de Costa Rica, permita copiar, reproducir o transferir información del documento, conforme su uso educativo y debiendo citar en todo momento la fuente de información; únicamente podrá ser consultado, esto permitirá ampliar los conocimientos a las personas que hagan uso, siempre y cuando resguarden la completa información que allí se muestra, debiendo citar los datos bibliográficos de la obra en caso de usar información textual o paráfrasis de esta.

La presente autorización se extiende el día (Día, fecha) JUEVES 1 del mes FEBRERO del año 2018 a las 6:00 p.m. Asimismo declaro bajo fe de juramento, conociendo las consecuencias penales que conlleva el delito de perjurio: que soy el autor(a) del presente trabajo final de graduación, que el contenido de dicho trabajo es obra original del (la) suscrito(a) y de la veracidad de los datos incluidos en el documento. Eximo a la Universidad Latina; así como al Tutor y Lector que han revisado el presente, por las manifestaciones y/o apreciaciones personales incluidas en el mismo, de cualquier responsabilidad por su autoría o cualquier situación de perjuicio que se pudiera presentar.

Firma(s) de los autores Según orden de mención al inicio de ésta carta: